

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

FRENTE A LA COVID-19

CENTRO:	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO
Población:	CORDOBA
Fecha:	17/07/2020



**FUNDACIÓN DIOCESANA
SANTOS MÁRTIRES
DE CÓRDOBA**

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 2 de 118

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Centro educativo:	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBSIPO		
Código del centro:	140022601		
Dirección:	C/ PEÑAS CORDOBESAS	Nº	2
Código postal:	14010	Teléfono:	957254901
Localidad:	CORDOBA		
Correo electrónico:	dirección.sanrafael@fdemartires.es		

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN

Director:	D. / Dña. María del Pilar Rodríguez Gutiérrez		
Correo electrónico:	dirección.sanrafael@fdemartires.es		
Fecha de aprobación del plan:	17/07/2020		

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

--	--	--

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 3 de 118

N° Revisión	Fecha	Descripción
Rv.00	17/07/2020	Borrador del plan de actuación por COVID 19
Rv.01	04/09/2020	Cambios según normativa 27 de agosto de 2020
Rv.02	07/09/2020	Introducción de UPRL, U de epidemiología, enlace de salud

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 4 de 118

ÍNDICE

1.	5	
2.	5	
3.	6	
4.	7	
5.	10	
6.	11	
7.	17	
8.	22	
9.	25	
10.	27	
11.	28	
12.	40	
13.	40	
14.	46	
15.	50	
16.	55	
17.	57	
18.	66	
19.	69	
20.	72	
21.	79	
ANEXO I. CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19		66
ANEXO II. INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS		68
ANEXO III. INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES		73
ANEXO IV. INSTRUCCIONES PARA DOCENTES		79
ANEXO V. CARTELERÍA		82
ANEXO VI. REGISTROS		91

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 5 de 118

ANEXO VI. CÁLCULO DE REPOSICIONES 93

ANEXO VII. FUNCIONES DE CADA PARTE. 95

ANEXO VIII. REGISTRO DE ENTRADAS

ANEXO IX. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. MODELO DE REGISTRO

ANEXO X. Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos (de 27.08.2020)
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/27_08_20_20_Guia_de_actuacion_centros_educativos.pdf

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 6 de 118

1. INTRODUCCIÓN

El plan de actuación ha sido elaborado por las jefaturas de estudios y dirección del COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO, con el asesoramiento del Departamento de Prevención de Riesgos laborales de la Fundación Santos Mártires de Córdoba y el Servicio de Prevención Ajeno (Quirón Prevención), en base recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud. COVID-19. Centros y servicios docentes (no universitarios) de Andalucía para implantar en el centro escolar en el curso 2020-21, de fecha 29 de junio de 2020, acuerdo del consejo interterritorial del sistema nacional de salud, Adoptado en coordinación con la conferencia sectorial de educación, Sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública Frente al covid-19 para centros educativos durante el curso 2020-21, de fecha 27 de agosto de 2020 y las guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos, versión de 27 de agosto de 2020

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes.

2. OBJETIVOS

- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios de los centros educativos: aulas, patios, puertas de acceso, comedor...
- Asegurar que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 7 de 118

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR.OBISPO

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 8 de 118

4. COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

4.1. CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Función:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, siendo los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

Composición:

Director:	MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Secretario:	ALBERTO MARAÑÓN REDONDO
Jefa Estudios (ESO, CCFF y FPB)	FRANCISCA GARCÍA ROJAS
Representante de Administración (PAS):	ANDRÉS SERRANO GORRAÍZ
Representante de Eq. Limpieza (PAS):	ASCENSIÓN ARAUJO BENÍTEZ
Puede haber más si lo ves oportuno	MARIA DE LOS ANGELES RUIZ ARÉVALO (ORIENTADORA)
	MERCEDES DUEÑAS MORAL (JEFATURA DE ESTUDIOS DE INFANTIL Y PRIMARIA)
	MARÍA MURILLO (REFUERZO COVID)
	ANTONIO FRANCO (REFUERZO COVID)

Constitución:

La constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución, que se adjunta en el **Anexo I** del presente plan.

4.2. GESTIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 9 de 118

Creación y puesta en marcha:

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19, ha definido el actual Plan de Actuación, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:

El Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de la Fundación Santos Mártires de Córdoba presta la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

Difusión de contenidos del plan:

Coordinador Equipo COVID	MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
---------------------------------	--

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el **Anexo II** Instrucciones a alumnos y en el **Anexo III** Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y mantenimiento conocerán el contenido de este Plan de Actuación y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

4.2.1. Seguimiento y control de la implantación del Plan de Actuación

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos quincenalmente, y

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 10 de 118

en función de las necesidades que vayan surgiendo.

4.2.2.Revisión del Plan de Actuación

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria.

4.2.3.TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia JOSE RAMÓN RUIZ	
Teléfono	957001242
Correo	svinspeccion.dpco.ced@juntadeandalucia.es
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	Antonio Pavón
Teléfono	664484074
Correo	unidaddeprevencion.dpco.ced@juntadeandalucia.es
Dirección	
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono	957015473
Correo	epidemiologia.co.csalud@juntadeandalucia.es
Dirección	

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 11 de 118

Referente Sanitario	
Persona de contacto	ELENA PONFERRADA LEÓN
Teléfono	648446630
Correo	
Dirección	

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 12 de 118

5. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

5.1. VALORACIÓN DEL RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1). Solo en los momentos de atención a un posible caso (descritos en el apartado 2 del epígrafe anterior, de actuación ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19), puede ser considerado NR2, en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica por la persona que comienza a presentar síntomas. Si dicha persona debe estar acompañada, su acompañante llevará una mascarilla tipo FFP2.

5.2. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Es requisito obligatorio para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores del COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR.OBISPO ,haber realizado previamente el curso de formación denominado **ASPECTOS GENERALES DEL SARS- COV-2** del SPRL Quirón Prevención.

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Actuación y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos, quedando una copia en secretaría para su consulta.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 13 de 118

6. ENTRADA Y SALIDAS DEL CENTRO

6.1. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

Para nuestro centro tendremos en cuenta:

Marcamos con una **X** la situación que se ajusta a cada edificio y protocolizaremos las medidas que correspondan adaptándolas a las condiciones particulares de cada zona

X Tanto el recinto como el edificio principal disponen de varios accesos.

Organizamos el acceso de forma diferenciada y escalonada.

Los criterios para establecer los flujos de entrada serán los de proximidad, afluencia (nº de personas que entran simultáneamente), anchura de la puerta y entrada, comenzando desde los mayores a los más pequeños y, por último, los alumnos de aulas abiertas. Las salidas se realizarán de forma inversa a las entradas (comenzando desde los menores a los mayores)

El edificio de infantil dispone de una única puerta de acceso.

No se considera necesario señalar una zona de espera en el exterior del acceso por la bajo afluencia y su control, sin embargo, se señalará mediante cartel visible en la puerta la preferencia del sentido de salida sobre el de entrada.

X	<ul style="list-style-type: none"> ● Se establecen horas de entrada y salida diferenciadas por enseñanza, etapa o curso, cada tres minutos. ● Se establecen recorridos de circulación de personas en pasillos y zonas comunes. ● Se señalizan los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio. ● Se colocan marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes. ● La circulación de personas será ordenada y distanciada. Se evitará el tránsito individual por pasillos.
----------	--

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 14 de 118



X Es posible que se reciban visitas externas al centro: en Secretaría y despachos administrativos, restringiéndose solo y exclusivamente a zona de secretaría.

Instalar en la entrada una zona de desinfección con: Gel desinfectante de manos.

Pañuelos de papel.

Papelera de pedal o recipiente similar.

X Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.

Se han de colocar carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en la entrada de los tres pabellones del centro y puertas de acceso al recinto.

Identificación de las instalaciones educativas:

A continuación, se identifican las características del centro y se definen las medidas que corresponden adoptar en función de las condiciones particulares de las que disponemos.

El centro educativo COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO es un Colegio de INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, de 1 línea, todo ello distribuido en UN EDIFICIO, aproximadamente 5000 m² de patio y pistas deportivas. Además, cuenta con servicio de comedor.

El recinto dispone de 2 puertas de acceso identificadas en el patio principal y en Secretaría.

**EDIFICIO
PRINCIPAL:**

El edificio se distribuye en 2 alturas y presenta 3 entradas, identificadas como patio 1, patio 2 y secretaría.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 15 de 118

PLANTA BAJA:

Se encuentran las aulas de los alumnos de 2º ciclo de Educación Infantil y Primer ciclo de EPO, 1 aula por curso. También se encuentran aquí Dirección, Secretaría, ludoteca, gimnasio, AMPA, acceso ascensor, comedor escolar, cocina, 2 baños alumnado, baño patio, baño profesorado, baño comedor, comedor profesorado, sala de profesores.

PLANTA PRIMERA:

Se encuentran las aulas de los alumnos de 2º y 3er. Ciclo de EPO y 1º ESO con 1 aulas por curso. También se encuentran aquí Jefatura de Estudios, Taller administrativo, Salón de actos, Biblioteca, Capilla, Despacho Orientación, Laboratorio, menaje, aseos alumnado y profesorado, aula logopedia, despachos de departamentos .

PLANTA SEGUNDA:

Se encuentran las aulas de los alumnos de 2º, 3º Y 4º ESO, 1º y 2º FPB, 1º y 2º CFGM con 1 aula por curso. También se encuentran aquí Aula desdoble, Aula Tecnología, Aula Plástica, Almacén, baños alumnado, Aula Apoyo Integración, Aula informática, aula para posible concierto.

OTRAS INSTALACIONES

El comedor escolar se encuentra en el edificio principal planta baja. Tiene una capacidad de 30 alumnos . El aforo durante el transcurso de la crisis sanitaria se reducirá a 15 comensales por turno. Disponemos de un espacio habilitado como comedor del profesorado con un aforo de 8 comensales, que se reducirá a 4 por turno.

Pistas deportivas incluidas en el patio del colegio.

6.2. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

A continuación, se desarrolla la organización de los **flujos para la entrada** al centro hasta la llegada al aula, y los **recorridos de salida** desde el aula hasta la zona en que los alumnos son entregados a sus responsables.

EDIFICIO PRINCIPAL dispone de:

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 16 de 118

PLANTA BAJA:

Se encuentran las aulas de los alumnos de 2º ciclo de Educación Infantil y Primer ciclo de EPO, 1 aula por curso. También se encuentran aquí Dirección, Secretaría, ludoteca, gimnasio, AMPA, acceso ascensor, comedor escolar, cocina, 2 baños alumnado, baño patio, baño profesorado, baño comedor, comedor profesorado, sala de profesores.

Denominación de puertas:

PUERTA PATIO 2: Los alumnos de 3, 4 y 5 años accederán al centro por la puerta situada cerca del hogar Frapa (junto a paseo peatonal Poeta Antonio Gala).

PUERTA PATIO 1: Cancela grande (calle Ministerio de la Vivienda)

PUERTA DE SECRETARÍA: Puerta por donde accede habitualmente el profesorado y familias para hacer gestiones a Secretaría. (calle Peñas Cordobesas, 2)

ENTRADAS Y SALIDAS:

EDUCACIÓN INFANTIL PUERTA 2

INFANTIL

ENTRADA 9:10

SALIDA: 3 AÑOS 14:00 // 4 Y 5 AÑOS 14:00

Las familias del alumnado del infantil podrán acceder al patio, más adelante se les indicará cómo hacer la entrada y salida.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA PUERTA SECRETARÍA

1º, 2º EPO

ENTRADA 9:00 SALIDA 14:00

PLANTA PRIMERA:

Se encuentran las aulas de los alumnos de 2º y 3er. Ciclo de EPO y 1º ESO con 1 aulas por curso. También se encuentran aquí Jefatura de Estudios, Taller administrativo, Salón de actos, Biblioteca, Capilla, Despacho Orientación, Laboratorio, menaje, aseos alumnado y profesorado, aula logopedia, despachos de departamentos .

PUERTA 1

3º, 4º, 5º y 6º EPO ENTRADA 9:00 SALIDA 14:00

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 17 de 118

1º ESO ENTRADA Y SALIDA COMO LA PLANTA SEGUNDA

PLANTA SEGUNDA:

Se encuentran las aulas de los alumnos de 2º, 3º Y 4º ESO, 1º y 2º FPB, 1º y 2º CFGM, con 1 aula por curso. También se encuentran aquí Aula desdoble, Aula Tecnología, Aula Plástica, Almacén, baños alumnado, Aula Apoyo Integración, Aula informática, aula para posible concierto.

Secundaria, Ciclos formativos y FPB (hora de entrada 8:00)

Turnos para acceder al centro (acceso por puerta Avda. Ministerio de la Vivienda):

- 1º ESO
- 2º ESO
- 3º ESO
- 4º ESO
- 1º FPB
- 2º FPB
- 1º CCFF
- 2º CCFF

Los profesores van a buscar a los alumnos y van subiendo curso por curso.

NOTA: las familias serán avisadas para que no se acerquen a la verja hasta que no se llame al curso, para que respeten dicho orden de entrada al centro y para que mantengan una distancia de seguridad en el exterior del centro.

Salidas a las 14:30 de forma ordenada siguiendo la siguiente pauta 1º FPB, 2º FPB , 1º CCFF, 2º CCFF, 1º ESO, 2º ESO, 4º ESO, 3º ESO. PUERTA 1

LOS MAYORES DE EDAD QUE NO LLEGUEN A SU HORA, NO SE LES PERMITIRÁ LA ENTRADA AL COLEGIO, SALVO FALTA JUSTIFICADA.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 18 de 118

ENTRADA Y SALIDAS DE FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES

Las puertas principales del recinto se usarán para las entradas y salidas de padres de infantil a partir de las 9:00h, cerrándose todos los accesos excepto la puerta de secretaría para alumnos que llegan con retraso justificado y para familiares y tutores para trámites administrativos, siempre con cita previa y una sola persona de la unidad familiar.

RESUMEN: ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO

Las salidas se realizarán de la siguiente manera:

Están enumeradas arriba

La persona responsable del grupo se encargará de acompañar a los alumnos hasta la entrega en su

EDUCACIÓN INFANTIL			
CURSO	LUGAR DE ACCESO	ENTRADA	SALIDA
3 AÑOS	PUERTA PATIO 2	9:00	13h45
4 AÑOS	PUERTA PATIO 2	9:00	14:00
5 AÑOS	PUERTA PATIO 2	9:00	14:00

puerta exterior correspondiente.

EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA			
CURSO	LUGAR DE ACCESO	ENTRADA	SALIDA
1º EPO	PUERTA DE SECRETARÍA	9:00	14:00
2º EPO	PUERTA DE SECRETARÍA	9:00	14:00

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 19 de 118

3º EPO	PUESTA PATIO 1	9h00	14:00
4º EPO	PUERTA PATIO 1	9:00	14:00
5º EPO	PUERTA PATIO 1	9:00	14:00
6º EPO	PUERTA PATIO 1	9:00	14:00

Entran de manera escalonada. Esperan fuera de la verja y los profesores encargados de dar clase a las 9:00 horas van instándoles a que formen fila una vez dentro del patio y suben a clase una vez haya subido el grupo anterior.

Por orden en Puerta de secretaría: 1º y 2º

Por orden en Puerta Patio 1: 3º, 4º, 5º y 6º

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA FORMACIÓN PROFESIONAL			
CURSO	LUGAR DE ACCESO	ENTRADA	SALIDA
TODA LA ESO	PUERTA PATIO 1	8h00	14h30 (puerta Secretaría)
TODA LA FP	PUERTA PATIO 1	8h00	14h30 (puerta Secretaría)

Entran de manera escalonada. Esperan fuera de la verja y los profesores encargados de dar clase a las 8:00 horas van instándoles a que formen fila una vez dentro del patio y suben a clase una vez haya subido el grupo anterior.

La salida se hace de manera escalonada igualmente, saliendo en primer lugar FPB, CCFF y a continuación 1º, 2º, 3º y 4º de ESO pero, a diferencia de la entrada, salen por la puerta de Secretaría.

A continuación, se desarrolla la organización de los **accesos al edificio** y **recorridos internos** hasta el aula

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 20 de 118

EDIFICIO PRINCIPAL

El acceso del alumnado se hará por las puertas habilitadas para ello, llamadas puerta patio 1, patio 2 y secretaría.

Para dirigirse a las aulas de referencia:

- Los alumnos de los cursos de educación infantil accederán por la puerta patio 2 y accederán solitos a sus aulas de referencia.
- Los alumnos de los cursos de segundo y tercer ciclo de EPO accederán por la puerta patio 1, subiendo a sus aulas de referencia por las escaleras 1.
- Los alumnos de los cursos de ESO y FORMACIÓN PROFESIONAL accederán por la puerta patio 1, subiendo a sus aulas de referencia por las escaleras 1.
- La puerta de secretaría se utilizará para la entrada de los alumnos de primer ciclo de EPO y para los alumnos que lleguen con retraso y para familiares que deban realizar trámites administrativos.

El alumnado de cursos superiores que entren a la hora de acceso de los alumnos de EI y EPO, tendrán que esperar a que entren todos.

7. INSTRUCCIONES DE USO DE AULAS, ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

7.1. AULAS

- La distribución del alumnado en el aula se realizará en filas individuales, orientadas en la misma dirección, de forma que la distancia entre cada alumno o alumna será como mínimo de un metro y medio, o aquella que establezca en cada momento la autoridad sanitaria. Será obligatorio del uso de mascarilla.
- Los desplazamientos del alumnado por el aula durante el desarrollo de la actividad lectiva se limitarán al máximo, reduciéndose a aquellos que sean imprescindibles para el seguimiento de la clase o para atender circunstancias específicas.

7.2. LIBROS DE TEXTO

Se consensuará con el equipo docente en septiembre para infantil y primer ciclo de EPO y 3º EPO.

Los cursos que usan Chromebook dejarán los libros en clase, al tenerlos digitales en el dispositivo.

En 3º y 4º ESO así como en la FORMACIÓN PROFESIONAL se consensuará con el equipo docente en septiembre

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 21 de 118

7.3. CHROMEBOOK O DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS COMPARTIDOS

Su uso será individual. Después de cada uso, el profesor limpiará el equipo con solución alcohólica al 70% y papel de forma individualizada. Los desechos serán retirados a la papelería.

En las aulas de informática y taller administrativo se proveerá de productos desinfectantes cuando sea compartido, desinfectándolo antes y después de cada uso. Con el protocolo de limpieza de manos antes y después de su uso. Además, cada alumno utilizará el mismo dispositivo.

El carro de dispositivos Chromebook a compartir entre alumnado de 2º Y 3º EPO estarán señalizados de manera personalizada para que el uso de los mismos sea por el mismo alumno. Se desinfectarán antes y después de su uso, cumpliendo con el protocolo de higiene y desinfección.

7.4. ESPACIOS COMUNES

- Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.
- Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros.
- Se fijarán recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima, preferiblemente en la pared, pues permite una mayor flexibilidad en su cambio.

7.5. ASEOS

- **Equipamientos:**
 - Dispensadores de jabón.
 - Papel para el secado de manos o secadoras eléctricas de manos.
 - Papeleras abiertas
 - Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.
 - Cartel con limitación de utilización de aseos, clausura de aseos.
- **Normas:**

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 22 de 118

- Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
- En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
- Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.

7.6. FOTOCOPIADORAS

X Se encuentran instaladas en una zona de acceso restringido.

- En sala de profesores
- En secretaría
- En taller administrativo

X	<ul style="list-style-type: none"> ● Se custodiarán las copias y se entregarán únicamente al destinatario. ● El destinatario evitará tocar estanterías, otras copias o cualquier superficie. ● Se limpiarán con frecuencia las de partes expuestas: teclado; pantalla; depósito de las copias...
	<p>SOLUCIÓN DESINFECTANTE A UTILIZAR: disolución de alcohol al 70°</p>
	<p>Personal designado para la utilización exclusiva de la fotocopidora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● SECRETARÍA

7.7. BIBLIOTECAS, SALÓN DE ACTOS, SALA DE USOS MÚLTIPLES Y SIMILARES

La biblioteca escolar se empleará exclusivamente para uso del servicio de préstamo de libros, sólo 3 días a la semana.

Todo esto durante el periodo de alerta sanitaria reestableciéndose en el momento de en qué este período de alerta sanitaria finalice.

Habrà un profesor encargado de la vigilancia durante el periodo que esté abierta la biblioteca,

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 23 de 118

velando por el cumplimiento de higiene y seguridad.

X Se ha reducido el aforo para preservar la distancia de seguridad de 1,5 m.

Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.

ESPACIO COMÚN	AFORO
BIBLIOTECA	10
SALÓN DE ACTOS Y MÚLTIPLES	50

X Se han distanciado los puestos informáticos suficientemente entre sí.

Se limpiarán las superficies del teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar, al terminar de utilizar el ordenador.

X Se ha establecido distanciamiento entre los puestos de lectura de la biblioteca.

Se evitarán zonas de suelo donde los alumnos hagan lectura común sin distanciamiento.

Se evitará el uso del sofá para la lectura.

X	<ul style="list-style-type: none"> • Se usarán estos espacios preferentemente con grupos de alumnos estables.
----------	--

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 24 de 118

- Se desinfectarán y limpiarán tras su uso por un grupo diferente de alumnos.

Biblioteca. Instrucciones de uso

- El encargado será siempre el que entregue o recoja los libros prestados.
- Se establecerá un lugar donde depositar los libros tocados por los usuarios. No serán devueltos inmediatamente a la estantería.
- Se introducirá cada libro manipulado en una bolsa de plástico con doble cierre,
- posteriormente se desinfectará el exterior de la bolsa. Se mantendrá el libro 2 días en el lugar elegido, antes de devolverlo a la estantería.
- El personal extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel desinfectante de manos.



7.8. SALAS DE PROFESORES Y DEPARTAMENTOS.

X Se han fijados los aforos máximos, en sala de profesores y departamentos.

Los profesores que no estén vigilando, permanecerán en la sala de profesores en los tiempos de recreo.

Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible que en nuestro caso será de 15.

X



- Se mantendrán distancias, distribuyéndose en despachos y espacios disponibles.
- En la medida de lo posible, se mantendrán siempre ventiladas las dependencias.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 25 de 118

- Se limpiará y desinfectará diariamente.

7.9. COMEDOR ESCOLAR

- X** Se fija el aforo del comedor en 15 comensales de forma simultánea, lo que permite mantener 1,5 m. de distanciamiento frontal y 2 metros lateral para cada comensal. Por lo que para dar servicio de comedor al centro, se establecen 2 turnos de comida.
Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.

TURNOS COMIDA	DE	USUARIOS	AFORO
PRIMER TURNO		Infantil y EPO	15
SEGUNDO TURNO		Secundaria	15
TERCER TURNO		Profesorado	4
HORARIO	De 13h45 a 15h00		

Una vez los alumnos de EI y EPO hayan terminado de comer, hasta su recogida, permanecerán en:

- LUDOTECA

El resto de alumnos esperarán en el PATIO, preferentemente reunidos en sus grupos de referencia.

Para la concreción de las actuaciones a realizar se establecerán los preceptivos requisitos de Coordinación de Actividades Empresariales que se describen a continuación:

Concesionaria del servicio de comedor: CATERING DE LA ABUELA ANA

Se realizará reunión antes del **1 de septiembre** con los responsables de la concesionaria para establecer las siguientes actuaciones:

- Informar sobre la organización de los nuevos horarios de comedor y la disminución del aforo para la adecuación de los turnos y número necesario de monitores en función de la ratio reglamentariamente establecida.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 26 de 118

- Definición de las medidas higiénicas y de limpieza y desinfección de los espacios al menos tras cada turno de comedor.
- Definición de los EPI necesarios para el personal de comedor e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Actuación que les afecten.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 27 de 118

8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y DE LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Los centros tendrán a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, tanto por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales externo de la Fundación (Quirón Prevención).

La dirección del centro asegurará el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

El centro elaborará una relación de los siguientes materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud: (Anexo VI)

8.1. Mascarillas:

El centro dispondrá de mascarillas para el personal docente y no docente adscrito. La mascarilla quirúrgica o higiénica reutilizable son las opciones recomendada para el uso en nuestro entorno escolar.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en las salas de profesores y en otros espacios comunes como entrada principal de los edificios.

Tanto el profesorado como el alumnado deberán portar sus mascarillas.

Será obligatorio el uso de mascarillas siempre

En el caso del personal docente de educación infantil y especial, así como el personal de apoyo de éstos, se valorará el uso de otros materiales de protección transparentes adaptados a las necesidades del alumnado, así como el uso de guantes en actuaciones concretas de contacto estrecho de mayor riesgo.

La obligación contenida en el apartado anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

No obstante, el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 28 de 118

salud **acreditado** que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

Es obligatorio el uso de mascarilla en los recreos y en los tiempos de espera para pasar al comedor y recogida del final de la jornada (salvo las excepciones previstas) dada la dificultad de garantizar un distanciamiento físico. Esto no sería aplicable a los grupos de convivencia escolar cuando se pueda garantizar un claro distanciamiento entre los distintos grupos durante el recreo.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.

En el caso de educación infantil y educación especial, **NO** es obligatorio el uso de mascarilla.

Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.

Se registrará la entrega de mascarillas según se recoge en el apartado 10 de este Plan de Actuación.

8.2. Guantes:

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones.

En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

8.3. Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, cada centro educativo dispondrá de un termómetro por infra-rojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.

 <p>FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA</p>	<p>PROTOCOLO DE ACTUACIÓN</p> <p>FRENTE AL COVID-19</p> <p>COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO</p>	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 29 de 118

8.4. Solución desinfectante de manos

Lavado de manos

- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - § Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - § Después de ir al lavabo.
 - § Antes y después de ir al váter.
 - § Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - § Antes y después de salir al patio.
 - § Antes y después de comer.
 - § Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - § Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - § Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - § Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, Secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática. Se realizará una previsión de las cantidades necesarias.
- Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 30 de 118

secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal.

- Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.

9. DESPLAZAMIENTO DEL ALUMNADO Y PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

A continuación, se desarrolla la organización de los flujos de **recorrido interno en la jornada lectiva**.

Desplazamientos de los especialistas durante la jornada lectiva:

Música e idiomas: los especialistas de música e idiomas impartirán sus clases en cada una de las aulas de referencia. No se usará el aula de música, será el especialista el que se desplace.

Pedagogía Terapéutica/Audición y lenguaje: los apoyos específicos de PT y AL se realizarán en sus aulas respectivas destinadas a ello. Intentando reducir al máximo el número de alumnos que coincidan en cada sesión. Intentando que sean de los mismos grupos de clase.

Religión: Cuando se realicen las celebraciones de la palabra, se llevarán a cabo en el aula de referencia. Evitando así los desplazamientos a la capilla.

Educación Física: en la medida de lo posible, el horario de los especialistas en EF se centrará durante la misma jornada lectiva en un mismo gimnasio. Recogerán a los alumnos en su propia aula y se dirigirán al gimnasio por los recorridos establecidos para dicho grupo. Preferentemente se desarrollará la actividad en las pistas deportivas al aire libre.

Con carácter general, los alumnos permanecerán en sus aulas de referencia y en el edificio principal y zonas habilitadas por grupos, siendo los distintos especialistas los que se desplazarán para realizar su actividad docente. Preferentemente, el especialista realizará su actividad en el mismo edificio en una misma jornada lectiva.

Aseos

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 31 de 118

Los alumnos irán al aseo más cercano asignado a su aula, y siempre de forma individual.

Recreo

Horarios

Infantil de 12:00 a 12:30

Primaria de 11:30 a 12:00 (La media hora de clase que en el horario actual está de 11:30 a 12:00, se impartirá de 11:00 a 11:30)

Secundaria de 11:00 a 11:30

Turnos de bajada al patio

ESO, CCFF y FPB

-Mayores de edad bajan a 10:45 (salen por puerta de secretaría)

-1º FPB, 2º FPB, CICLOS FORMATIVOS bajan a 10:50, acompañados por sus profesores y siguiendo el orden de salida indicado anteriormente por la puerta de Secretaría. Los profesores deben esperar en el patio a que se incorporen los que vigilan el recreo (salen por puerta de secretaría).

-4º ESO, 3º ESO, 2º ESO, 1º ESO (por este orden) bajan a 10.55 por la puerta de Aseos de profesores y comedor.

Turnos para volver a clase:

-1º FPB, 2º FPB y CICLOS suben a clase a las 11:20 por la puerta de Secretaría.

-1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO (por este orden) suben a clase a las 11:25 por la puerta de aseos de profesores y comedor.

-Mayores de edad suben una vez que hayan subido todos los grupos de ESO y hayan salido al patio los grupos de EPO.

-El profesor que tenga clase con el grupo después del recreo es el encargado de recoger a los alumnos y acompañarlos a su clase por la ruta correspondiente.

-Para evitar cruce de alumnado, dado que el horario de recreo entre EPO y ESO, CCFF y FPB es diferente, el profesor que tenga turno de recreo se encargará de cumplir con los horarios de bajada y subida y velará por que ningún grupo o etapa se mezcle en este tránsito supervisado **por Carmen**

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 32 de 118

Pedraza.

Parcelaciones

PRIMARIA (acceden al patio por puerta de baño de profesores y comedores)

Parcelación por unidad

1° EPO (primer tramo salida porche, verja Avda. Ministerio de la Vivienda)

2° EPO (segundo tramo salida porche)

3° EPO (tercer tramo salida porche)

4° EPO (cuarto tramo hasta punto móvil con el corralito de EI)

5° EPO (primera parcelación en pistas)

6° EPO (segunda parcelación en pistas)

En caso de que los puntos móviles no estén en su sitio, el profesor que vigila recreo se encargará de colocarlos en su sitio correspondiente.

SECUNDARIA (acceden al patio por puerta de baño de profesores y comedor)

Parcelación por unidad:

1° ESO (primer tramo salida porche, verja Avda. Ministerio de la Vivienda)

2° ESO (segundo tramo salida porche)

3° ESO (tercer tramo salida porche)

4° ESO (cuarto tramo hasta punto móvil con el corralito de EI)

NOTA: las pistas no deberán ser ocupadas durante el recreo.

En caso de que los puntos móviles no estén en su sitio, el profesor que vigila recreo se encargará de colocarlos en su sitio correspondiente.

CICLOS FORMATIVOS Y FPB (acceden por la verja de entrada de secretaría)

Parcelación por unidad:

2° FPB.....ZONA HUERTO

1° FPB.....ZONA PUERTA INFANTIL

CICLOS FORMATIVOS.....ZONA PISTAS ROJAS DERECHA (NOTA:

estos alumnos son los únicos que no hacen el recreo separados por curso, por haber alumnos que comparten clases en los dos grupos)

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 33 de 118

10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

10.1. Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

- El horario telemático deberá responder a la mitad de la jornada lectiva en videollamadas, de no más de media hora.
- Las videollamadas serán en materias instrumentales y de lenguas extranjeras, así como en materias troncales específicas, física y química, biología y geología,.... Y dejando a elección del profesor las videollamadas en materias y asignaturas como tecnología, informática, economía,
- No se recomienda realizar videollamadas en asignaturas como religión, música, artística, ciudadanía, se podrán mandar trabajos online o videotutoriales.
- Se recomienda evitar las videollamadas en ESO a las 8 de la mañana, intentando cuadrar, siempre que no haya solapamiento, esas horas en horas de plástica, música, religión.... o en horas de reducción horaria.
- Se respetará el horario presencial para no solapar las horas no presenciales de manera telemática, y será acordado por equipo docente de aula de referencia. Ejemplo: En 1º EPO se señalará sobre el horario presencial el 50% de las horas de las materias.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias

- Los lunes de 17h a 19h mediante, CITA PREVIA, con el profesor/tutor/a, a través de videollamadas o telefónica.

10.2. Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

- Con CITA PREVIA la atención a las familias es de 10h a 13h
- El horario para el alumnado es de 11h30 a 12h30

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 34 de 118

11. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En general las aulas de Psicología Terapéutica y de Audición y Lenguaje son aulas de apoyo al alumnado n.e.a.e., propiciando la integración e inclusión de este tipo de alumnado. El proceso de apoyo se puede realizar tanto dentro de su aula como en el aula específica de apoyo.

La dotación higiénica mínima del aula de Psicología Terapéutica, y de Audición y Lenguaje debería ser:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Spray de alcohol 70%.
- Caja de guantes desechables.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Mampara de separación.
- Dadas las situación excepcional que estamos viviendo actualmente, se recomienda (siempre que sea posible), atender al alumnado con necesidades educativas en su aula de referencia, salvo en aquellas circunstancias en las que la atención en el aula de apoyo sea la mejor opción (trabajo fonoarticulador...)

En el caso de que el profesorado de Psicología Terapéutica y de Audición y Lenguaje deba trabajar con el alumnado en el aula de apoyo, se recomiendan tres pautas fundamentales:

- Mantener la distancia de seguridad con el alumnado (recomendable 2 metros).
- Mantener una correcta ventilación del aula. Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo si es posible las puertas y ventanas abiertas durante toda la jornada escolar). En caso de no ser posible, y se utilice la ventilación forzada, deberán revisarse y limpiarse con regularidad los circuitos y los filtros de aire.
- Establecer una zona limpia de trabajo para cada una de las personas que ocupan de manera habitual dicha dependencia, de forma que sean los/as únicos/as que puedan acceder a las mismas. Dicha zona puede ser desde la propia mesa de trabajo hasta un espacio específico

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 35 de 118

dentro del propio aula donde puedan realizar su trabajo ordinario sin alumnado, teniendo la garantía de que dicho espacio queda libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aisle dichos espacios del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.

Además, se deberían seguir las siguientes normas en el aula de Psicología Terapéutica, y de Audición y Lenguaje:

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 36 de 118

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula de apoyo: espacio / claridad / limpieza.
- En caso de no poder respetarse la distancia de seguridad dentro del aula de apoyo, tanto el profesorado como el alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que estén dentro del aula (en la actualidad es obligatorio su uso en todo momento salvo las excepciones previstas).
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil del aula.
- Por motivos de seguridad, se recomienda que el profesorado recoja al alumnado en su clase y lo acompañe al aula de apoyo. A la hora de finalizar la clase, el profesorado también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del aula.
- El alumnado sólo llevará al aula de apoyo lo estrictamente necesario, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- El alumnado traerá su propio estuche con los materiales (lápices, bolígrafos, gomas, ceras...), que vaya a utilizar durante la hora, no permitiéndose que se preste material entre alumnado.
- Los materiales del aula deben estar controlados en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos
- Se priorizará el uso de materiales individuales en el aula (cada alumnado trabajará con su propio material). En el caso de tener que trabajar con material del aula, es conveniente que en la clase haya material suficiente para poder hacerlo de manera individual.
- Si se tiene que trabajar de manera grupal y hay que compartir materiales, el profesorado debe priorizar que el alumnado extreme las medidas de higiene y evite tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- Los materiales compartidos por el alumnado, deben ser desinfectados antes de ser utilizados por otro/a alumno/a.
- El proceso de desinfección de materiales utilizados va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - Limpieza directa con agua y jabón.
 - Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
 - Uso de sprays de alcohol de 70°.
- En caso de utilizar materiales compartidos, habrá que arbitrar una fórmula de registrar al alumnado que ha utilizado cada material para realizar el rastreo de un posible contagio.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 37 de 118

- En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en un sobre, debiendo pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.
- Cuando se organicen actividades de lectura de cuentos, se recomienda utilizar preferentemente aquellos que tienen hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso.
- Aquellas actividades de lectura que usen libros en formato papel se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena de los mismos entre uso y uso.
- Al final de la clase se procederá a desinfectar tanto el material individual del alumnado, como el material del aula de apoyo. Tras la limpieza, los materiales empleados para ello se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- Una vez haya finalizado la clase, el mobiliario utilizado por el alumnado (y del profesorado si es un aula compartida), será desinfectado mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable.
- También hay que extremar la limpieza del aula a fondo al finalizar las clases. Al final del día, las mesas de trabajo deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.
- Una situación especial dentro del aula de apoyo es el trabajo fonoarticulador por parte del profesorado de Audición y Lenguaje. En esta situación especial, tanto el alumnado como el profesorado, deben tener la boca visible para poder trabajar dicho aspecto. Por otra parte, el proceso de fonación (al no usarse mascarilla en dicho momento), provoca la proyección de gotículas al aire que quedan en suspensión pudiendo ser fuente de transmisión de SARS-CoV-2. En esta situación especial se recomienda:
 - Máxima ventilación del aula de apoyo.
 - Tanto el profesorado como el alumnado implicado dispondrán de una pantalla facial individual (una para cada alumno y docente). Debiendo tenerla puesta en todo momento (la pantalla facial no sustituye en ningún caso a la mascarilla). Al final de cada sesión se deberán desinfectar las pantallas utilizadas.
 - El alumnado y profesorado tendrán puesta la mascarilla en el momento en el que no estén realizando la fonación, quitándose la solamente para dicho momento.
 - Como el proceso de ponerse y quitarse la mascarilla es en sí mismo una situación de riesgo, se deberá entrenar de una manera previa el procedimiento de ponerse y quitarse la mascarilla de una forma segura.
 - Si por la edad, o por el tipo de alumnado se observa que dicha actividad supone un riesgo mayor que la situación que se intenta remediar se recomienda no utilizar este procedimiento.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 38 de 118

En el caso de atención del alumnado con necesidades educativas en el aula, tanto el alumnado como el profesorado deberán seguir las instrucciones del propio aula, con la diferencia de que al no existir distancia de seguridad entre el alumnado y el profesorado de apoyo, se deberán extremar las medidas de seguridad mediante el uso de equipos de protección individual (EPI's) específicos como:

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60°).
- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Pantalla facial / gafas de protección.
- Guantes.

En el caso de que se trabaje con el alumnado dentro del aula de apoyo se puede utilizar el mismo equipo de protección individual

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60°).
- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Pantalla facial / gafas de protección (determinados tipos de actividades) .
- Guantes.

11.1. Limitación de contactos

El centro tendrá a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, tanto por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales externo de la Fundación (Quirón Prevención).

La dirección del centro asegurará el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

11.2. Medidas de prevención personal

11.2.1. Mascarillas:

El centro dispondrá de mascarillas para el personal docente y no docente adscrito. La mascarilla quirúrgica o higiénica reutilizable son las opciones recomendada para el uso en nuestro entorno escolar.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en las salas de profesores y en otros espacios

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 39 de 118

comunes como entrada principal de los edificios.

Tanto el profesorado como el alumnado deberán portar sus mascarillas.

Será obligatorio el uso de mascarillas siempre

En el caso del personal docente de educación infantil y especial, así como el personal de apoyo de éstos, se valorará el uso de otros materiales de protección transparentes adaptados a las necesidades del alumnado, así como el uso de guantes en actuaciones concretas de contacto estrecho de mayor riesgo.

La obligación contenida en el apartado anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

No obstante, el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud **acreditado** que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

Es obligatorio el uso de mascarilla en los recreos y en los tiempos de espera para pasar al comedor y recogida del final de la jornada (salvo las excepciones previstas) dada la dificultad de garantizar un distanciamiento físico. Esto no sería aplicable a los grupos de convivencia escolar cuando se pueda garantizar un claro distanciamiento entre los distintos grupos durante el recreo.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.

En el caso de educación infantil y educación especial, **NO** es obligatorio el uso de mascarilla.

Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.

Se registrará la entrega de mascarillas según se recoge en el apartado 10 de este Plan de Actuación.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 40 de 118

11.2.2. Guantes:

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones.

En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

11.2.3. Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, cada centro educativo dispondrá de un termómetro por infra-rojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.

11.2.4. Solución desinfectante de manos

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 41 de 118

8.4 Lavado de manos

- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - § Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - § Después de ir al lavabo.
 - § Antes y después de ir al váter.
 - § Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - § Antes y después de salir al patio.
 - § Antes y después de comer.
 - § Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - § Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - § Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - § Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, Secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática. Se realizará una previsión de las cantidades necesarias.
- Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal.
- Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica,

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 42 de 118

papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.

11.3. Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje

- Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.
- Existen unas zonas en el recinto escolar como son las Aulas, el Salón de Actos, la Sala de Profesores, aseos, Biblioteca, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc...), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 43 de 118

- cambio de turno. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.
 - Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
 - Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:
 - Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
 - No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.
 - En aquellos espacios donde se preste asistencia a diferentes alumnos de manera consecutiva (logopedia...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada sesión.
 - En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.
 - Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
 - En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza: Medidas dentro del

aula:

- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico y tecnológico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.
- En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores.
- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 44 de 118

- que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).
- Se recomendará a cada alumno que lleve su propia solución hidroalcohólica, así como pañuelos, paños o bayetas desechables, adecuados para limpiar superficies y objetos personales. Se desaconseja el uso de toallitas de bebe por su efecto ecológico altamente contaminante. Es recomendable que cada alumno ocupe la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar, siempre que sea posible.
 - El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales
 - Tan importante como la L+D es la adecuada ventilación de los locales –como las aulas o espacios comunes– que deberá realizarse de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de los mismos.
 - Se recomienda aumentar la frecuencia de renovación de aire natural de las aulas, intentando a la vez no crear corrientes fuertes de aire.
 - Las aulas deberán ser ventiladas por espacio de al menos 5 minutos antes de su uso y en
 - cualquier caso se establecerá, cuando no se puedan mantener ventanas abiertas, una pauta de ventilación periódica por ejemplo en los cambios de clase o asignatura.
 - Las aulas específicas a las que los distintos grupos de alumnos y alumnas acceden de manera rotatoria deberán ser ventiladas, al menos diez minutos, antes y después de su uso. Los ventiladores (de aspas, de pie, de sobremesa, etc.) pueden ser una fuente de dispersión de gotículas, dado el flujo de aire que generan a su alrededor, por lo que no son recomendables.
 - Sin embargo, caso de que por razones de aumento de temperatura sea necesario su uso, hay que complementarlo con una ventilación natural cruzada, de forma que el flujo de aire generado no se dirija hacia las personas. Así mismo, hay que vigilar que la posición del ventilador no facilite la transmisión entre grupos, y se utilizará en la menor velocidad posible, para generar menos turbulencias.
 - Cuando sea necesario mantener en funcionamiento equipos autónomos tipo Split, debido a las condiciones de temperatura, habrá que evitar que produzcan corrientes de aire. Dichos equipos serán limpiados y desinfectados periódicamente. Se recomienda una limpieza y desinfección diaria de las superficies externas de los equipos (superficie de impulsión y retorno) con los productos habituales de limpieza y desinfección de superficies, mediante bayeta, y semanalmente se desinfectará, a finales de la jornada, el filtro, para ser colocado al día siguiente. Estas frecuencias pueden variar en función de las horas de uso, del tipo de usuario y de la ocupación del espacio.

11.4. Profesorado especialmente vulnerable

Si Ud. tiene sospecha de que pudiera estar entre la población de riesgo al coronavirus, envíe un e-mail con los siguientes datos, a jljurado@quironprevencion.com

Nombre y apellidos

DNI

Fecha de nacimiento

Puesto de trabajo

Teléfono

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 45 de 118

Correo electrónico
Centro de trabajo
Empresa

El profesional sanitario de QUIRONPREVENCION se pondrá directamente en contacto con Ud. a la mayor brevedad posible, para tratar este tema y certificar si cumple o no con los criterios publicados en el Procedimiento de Actuación de Riesgos Laborales frente al Coronavirus (SAR-CoV-2) del Ministerio de Sanidad, para ser considerado/ persona trabajadora con especial sensibilidad en relación a la infección de coronavirus (SARS-CoV- 2), según el cual los grupos de riesgo son:

Enfermedades crónicas:

Procesos Cardiovasculares (incluida hipertensión)

Pulmonar

Diabetes

Alteración del sistema inmunitario (enfermedades inmunitarias, cáncer en fase de tratamiento activo, tratamiento con corticoides, otras...)

Embarazo.

El procedimiento es el siguiente:

1. El trabajador que considere que está en una situación sensible al covid debe seguir las instrucciones de la carta y remitirse a la dirección de correo electrónico del servicio de prevención que aparece en la carta.

2. Pueden suceder dos cosas:

Que el SPRL (servicio de prevención de riesgos laborales) considere que no haya riesgo, con lo que emitiría un informe y el trabajador se incorporaría a su puesto de trabajo.

Que el SPRL considere que el trabajador es sensible, en cuyo caso emitiría un informe y volveríamos a tener 2 opciones::

b1) que el trabajador se pueda reincorporar en la modalidad de teletrabajo.

b2) que el trabajador no pueda realizar su actividad bajo la modalidad de teletrabajo, en cuyo caso, desde Fundación se le firmaría el documento que adjunto como DOC02 que, junto al informe emitido por SPRL, el trabajador debe llevar a su médico de cabecera (centro de salud) y éste le emitiría un parte de baja médica.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 46 de 118

12. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

12.1. Transporte escolar

NA

12.2. AULA MATINAL

1.1. AULA MATINAL

El servicio de aula matinal se realizará en el comedor.

Se mantendrá la distancia de seguridad vigente y se mantendrán la limitación de contactos entre grupos de convivencia.

Es obligatorio el uso de mascarilla, tanto por alumnos como por monitores.

1.1.1. Limitación de contactos

Véase 11.1

Para el aforo se estará a lo dispuesto en la normativa sectorial de hostelería.

1.1.2. Medidas de prevención personal

Véase 11.2

1.1.3. Limpieza y ventilación de espacios

Véase 11.3

1.2. COMEDOR ESCOLAR

Dependiendo de la demanda total del servicio de comedor del colegio, optimizando el aforo en el comedor, para la Etapa de infantil, el servicio de comedor se realizará o bien en el comedor, manteniendo distancia de seguridad entre grupos de convivencia o bien en las mismas aulas de Infantil, igualmente manteniendo distancia de seguridad entre grupos de convivencia.

Para el resto de etapas, el servicio de comedor se realizará en el comedor, manteniendo distancia de seguridad entre grupos de convivencia.

Dependiendo de la demanda, se podrá habilitar el comedor 2.

En todo momento se mantendrá la distancia de seguridad para limitar los contactos, el comedor se podrá distribuir

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 47 de 118

con varios Grupos de Convivencia Escolar separados como mínimo 1,5 metros y siendo la ocupación máxima del 75% del comedor, teniendo en cuenta la normativa vigente sobre comedores escolares y recomendaciones de salud.

Se cumplirá:

Prever los posibles turnos así como los tiempos pre y post comedor.

Las mesas se deberán intentar hacer por grupos de convivencia.

Se deberá establecer un flujo adecuado hacia el comedor y a la salida del mismo, evitando aglomeraciones, así como se establecerá en el local un itinerario para prevenir las mismas en cualquiera de sus zonas y prevenir el contacto entre el alumnado.

Entre las medidas recomendadas para la restauración se destacan, sin ser limitativas:

- Se deberá establecer un Plan de Limpieza y desinfección con las mismas recomendaciones que las expresadas anteriormente.
- Los elementos auxiliares del servicio, como la vajilla, cristalería, cubertería o mantelería, entre otros, se almacenarán en recintos cerrados y, si esto no fuera posible, lejos de zonas de paso del alumnado y trabajadores.
- Se eliminarán productos de autoservicio como servilleteros, jarras de agua, vinagreras, aceiteras, y otros utensilios similares, priorizando su servicio en otros formatos bajo petición del alumnado.
- El personal trabajador que realice el servicio en mesa deberá garantizar la distancia de seguridad con el alumnado y aplicar los procedimientos de higiene y prevención necesarios para evitar el riesgo de contagio (al menos guantes y mascarilla).
- La vajilla y cubertería usada, de ser reutilizable, deberá ser lavada y desinfectada en lavavajillas usando los programas de temperaturas altas.
- En el caso de ser necesario establecer turnos de comedor, se procederá a una ventilación previa y desinfección de sillas y mesas usadas, entre los distintos turnos.

La entrega a las familias se realizará de 15:15 h a 15:30 h. Para evitar aglomeraciones en el momento de la entrega, se realizará de forma escalonada por la puerta principal.

1.2.1. Limitación de contactos

Véase 11.1

Para el aforo se estará a lo dispuesto en la normativa sectorial de hostelería.

1.2.2. Medidas de prevención personal

Véase 11.2

1.2.3. Limpieza y ventilación de espacios

Véase 11.3

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 48 de 118

13. MEDIDAS DE HIGIENE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

1.3. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

Habrà un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrà, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará un programa intensificado de limpieza.

En la implantación del protocolo de limpieza se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.
- Existen unas zonas en el recinto escolar como son las Aulas, el Salón de Actos, la Sala de Profesores, aseos, Biblioteca, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc...), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de cambio de turno. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.
- Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:
 - Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 49 de 118

- No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.
- En aquellos espacios donde se preste asistencia a diferentes alumnos de manera consecutiva (logopedia...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada sesión.
- En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza: Medidas dentro del aula:

- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico y tecnológico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.
- En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores.
- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).
- Se recomendará a cada alumno que lleve su propia solución hidroalcohólica, así como pañuelos, paños o bayetas desechables, adecuados para limpiar superficies y objetos personales. Se desaconseja el uso de toallitas de bebe por su efecto ecológico altamente contaminante. Es recomendable que cada alumno ocupe la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar, siempre que sea posible.
- El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales

Uso de aparatos y materiales:

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).
- Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 50 de 118

Uso y limpieza en baños y aseos:

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas:

Limpieza y desinfección de los inodoros:

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

Limpieza y desinfección de las paredes:

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

Limpieza y desinfección de la grifería:

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

Limpieza de las papeleras:

Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.

Limpieza y desinfección de los suelos:

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Aseos, vestuarios, zonas de duchas en Pabellón Deportivo

- Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo dos veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las mismas. Deberán ventilarse los espacios cerrados al principio y al final del día.
- Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.

Productos a utilizar:

Se podrán emplear los productos de limpieza y desinfectantes habituales. Para la desinfección de las superficies y objetos que puedan ser manipuladas por muchas personas, se podrá utilizar lejía con una concentración al 0,1%. Para conseguir esta concentración recomendada de hipoclorito sódico, a partir de lejía comercial, se añadirán 25-30 ml de lejía a un litro de agua fría (una cucharada \approx 15ml). Es importante que desde la preparación hasta su uso discurra el menor tiempo posible. Utilizar siempre una dilución recién preparada.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 51 de 118

14.USO DE SERVICIOS Y ASEOS

14.1. VENTILACIÓN.

- Tan importante como la L+D es la adecuada ventilación de los locales –como las aulas o espacios comunes– que deberá realizarse de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de los mismos.
- Se recomienda aumentar la frecuencia de renovación de aire natural de las aulas, intentando a la vez no crear corrientes fuertes de aire.
- Las aulas deberán ser ventiladas por espacio de al menos 5 minutos antes de su uso y en cualquier caso se establecerá, cuando no se puedan mantener ventanas abiertas, una pauta de ventilación periódica por ejemplo en los cambios de clase o asignatura.
- Las aulas específicas a las que los distintos grupos de alumnos y alumnas acceden de manera rotatoria deberán ser ventiladas, al menos diez minutos, antes y después de su uso. Los ventiladores (de aspas, de pie, de sobremesa, etc.) pueden ser una fuente de dispersión de gotículas, dado el flujo de aire que generan a su alrededor, por lo que no son recomendables.
- Sin embargo, caso de que por razones de aumento de temperatura sea necesario su uso, hay que complementarlo con una ventilación natural cruzada, de forma que el flujo de aire generado no se dirija hacia las personas. Así mismo, hay que vigilar que la posición del ventilador no facilite la transmisión entre grupos, y se utilizará en la menor velocidad posible, para generar menos turbulencias.
- Cuando sea necesario mantener en funcionamiento equipos autónomos tipo Split, debido a las condiciones de temperatura, habrá que evitar que produzcan corrientes de aire. Dichos equipos serán limpiados y desinfectados periódicamente. Se recomienda una limpieza y desinfección diaria de las superficies externas de los equipos (superficie de impulsión y retorno) con los productos habituales de limpieza y desinfección de superficies, mediante bayeta, y semanalmente se desinfectará, a finales de la jornada, el filtro, para ser colocado al día siguiente. Estas frecuencias pueden variar en función de las horas de uso, del tipo de usuario y de la ocupación del espacio.

14.2. ASEOS

- Los aseos deberán tener una ventilación frecuente. Mantenga sus ventanas abiertas o semiabiertas; caso de disponer de extractores mecánicos, mantenga estos encendidos durante el horario escolar.
- Asigna aseos por zonas del centro, de esta forma se reducirá el número de usuarios por aseo, reduciendo los contactos entre alumnos de diferentes aulas.
- Recuerda que la ocupación máxima será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante. Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad.
- Incluir un plano en el que se indique que baño va a ser usado por cada zona y en el que se indique

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 52 de 118

el 50% de espacios utilizables.

- En todos los aseos del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto, gel hidroalcohólico, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo. Se debe asegurar la existencia continua de jabón y toallas de un solo uso en los aseos.
- Se recomienda que el uso de la cisterna se realice con la tapadera del inodoro cerrada.
- Los aseos se limpiarán y desinfectarán, con habitualidad y, al menos, dos veces al día.

USO DE BAÑOS POR ZONAS

1. ORGANIZACIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS

PLANTA BAJA

En el cuarto de baño de punto ROJO harán uso los alumnos de 1º y 2º EI.

En el baño de punto AMARILLO harán uso los alumnos de 3º EI y PRIMER CICLO DE EPO.

PRIMERA PLANTA

En el cuarto de baño de punto MORADO harán uso los alumnos de 3º, 4º y 5º EPO.

En el cuarto de baño de punto VERDE (frente al lateral de Secretaría) de la planta de abajo, harán uso el alumnado de 1º ESO y 6º EPO.

SEGUNDA PLANTA

En el cuarto de baño de punto AZUL hará uso el alumnado de 2º, 3º y 4º ESO

En el cuarto de baño de punto NARANJA de la segunda planta, al lado del despacho de jefatura, hará uso el alumnado de FPB y CCFE .

El profesorado, PAS y personal de limpieza hará uso del baño de la primera planta zona de despachos y el de la planta baja asignado para el profesorado.

El cuarto de baño del comedor quedará habilitado para aquellos casos excepcionales de uso durante el recreo. Ya que se determina un horario previo y posterior al recreo, de uso en los cuartos de baño asignados anteriormente a cada curso.

2. HORARIO DE USO DE BAÑO

A) ANTES DEL RECREO

En EI y PRIMER CICLO DE EPO a decisión y acuerdos entre tutores de los ciclos.

En SEGUNDO Y TERCER CICLO DE EPO, ESO, FPB y CCFE se organizará como sigue:

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 53 de 118

10h15 a 10h30 3º EPO-2º ESO-1º FPB
10h30 a 10h45 4º EPO-6º EPO- 3º ESO-2º FPB
10h45 a 11h00 5º EPO-1º ESO-4º ESO- CCFE

B) DESPUES DEL RECREO

En EI y PRIMER CICLO DE EPO a decisión y acuerdos entre tutores de los ciclos.

En SEGUNDO Y TERCER CICLO DE EPO, ESO, FPB y CCFE se organizará como sigue:

11:30 a 11h45 3º EPO-2º ESO-1º FPB
11h45 a 12h00 4º EPO-6º EPO- 3º ESO-2º FPB
12h00 a 12h15 5º EPO-1º ESO-4º ESO- CCFE

En estos intervalos de tiempo todo el alumnado debe ir al baño, si no tienen necesidades fisiológicas, a lavarse las manos y echarse hidroalcohólicos, el hidroalcohólico se hará en los cambios de clase.

Cuando el alumnado entre al baño, deberá dejar colgado junto a la puerta el letrero de WC /curso para identificar fácilmente que está ocupado.

Baño asignado a:

- 1º y 2º EI: 2 niños/as.
- 3º EI y Primer ciclo EPO: 1 niño/a.
- 3º,4º, y 5º EPO: 1 niño y 1 niña.
- 6º EPO y 1º ESO: 3 niños y 2 niñas.
- 2º, 3º y 4º ESO: 2 niños y 2 niñas.
- FPB y CFGM: 1 alumno/a.

La asignación de número de alumnos/as corresponde al número de lavabos existentes en cada baño.

C) DURANTE EL RECREO

No está aconsejado hacer uso de los WC. No obstante, para casos excepcionales el cuarto de baño del comedor quedará habilitado durante el recreo. Ya que se determina un horario previo y posterior al recreo, de uso en los cuartos de baño asignados anteriormente a cada curso.

14.3. USO Y LIMPIEZA EN BAÑOS Y ASEOS:

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas:

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 54 de 118

Limpieza y desinfección de los inodoros:

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es me-nos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

Limpieza y desinfección de las paredes:

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

Limpieza y desinfección de la grifería:

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

Limpieza de las papeleras:

Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.

Limpieza y desinfección de los suelos:

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 55 de 118

15. GESTIÓN DE CASOS

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Hay que considerar que otros tipos de dolencias infecciosas pueden presentar síntomas similares a los del COVID-19.

Igualmente es importante conocer el concepto de contacto estrecho de un CASO CONFIRMADO:

Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o sociosanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.

- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas) y durante más de 15 minutos.
- Se considera contacto estrecho en un avión, a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación que haya tenido contacto con dicho caso.

En el momento que se detecte un caso CONFIRMADO se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos. El período a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso confirmado hasta el momento en el que el caso es aislado.

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 56 de 118

al centro tanto los alumnos, como los trabajadores de éste:

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VEN GAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. Se recomienda que el centro educativo disponga de termómetros infrarrojos sin contacto o de cámaras de detección de temperatura que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora se contactará e informará de ello al centro educativo.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 57 de 118

mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y Manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

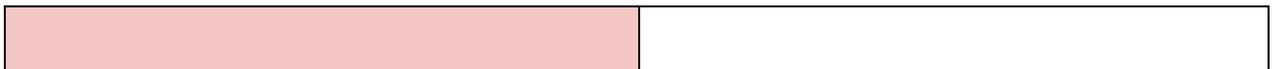
Se recomienda que el centro contacte con aquel alumnado que no acuda a las clases, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.

15.1. ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO

Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio, estancia o habitación separado, con normalidad sin estigmatizarla. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación Adecuada y con una papelerera de pedal con bolsa. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de Salud o alguno de los teléfonos habilitados (900 400 061), para evaluar el caso.

Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su valoración médica.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.



Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.

A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.

En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

15.2. ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), actuará de la siguiente forma:

1.- La Dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud, para lo cual atenderá a los

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 58 de 118

teléfonos y correo electrónicos facilitados (epidemiologia.co.csalud@juntadeandalucia.es 957 015 473) , o bien con el teléfono 900 400 061 , entre el centro o servicio docente y el servicio de epidemiología referente procediéndose a seguir las indicaciones de epidemiología del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia.

2.- Sería recomendable disponer de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.). Incluyendo la posibilidad del aula matinal y el comedor (de existir).

3.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a los alumnos, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico). Informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

4.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que no acudan al centro docente e informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

5.- Respecto de los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a, será igualmente Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación –caso por caso– debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

6.- Caso de ser un miembro del personal docente el caso confirmado –deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente– por parte de Epidemiología del Distrito APS/ Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación

15.3. ACTUACIONES POSTERIORES

Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como en su caso, los locales donde haya podido permanecer este caso –incluido personal docente o no docente– se procederá a realizar una L+D de acuerdo a lo establecido en el Plan reforzado de L+D, incluyendo filtros de aires acondicionados así como, una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos.

Esta operación se realizará así mismo con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.

Se recomienda que en estos casos exista una comunicación adecuada con las familias y el resto de la comunidad educativa, para evitar informaciones erróneas o estigmatizantes.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 59 de 118

16. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

X El personal docente o no docente, necesita una mascarilla o guantes, en su caso.

Se entregarán mascarillas quirúrgicas si no es personal vulnerable.

Se facilitarán mascarillas FFP2 si el trabajador es vulnerable, o su trabajo es de atención directa al alumnado de necesidades educativas especiales.

Los guantes no están aconsejados, salvo en casos muy particulares.

Se proporcionará la información necesaria para su correcto uso y colocación.

Se velará por el correcto uso y se exigirá el cumplimiento de la obligatoriedad de su uso.

Normas generales de uso, colocación y mantenimiento

X	<p>Mascarilla</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se utilizará correctamente la mascarilla, según instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto. ● Cuando se la coloque, se comprobará que cubre nariz y boca, y se ajustará correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla. ● Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán por toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa. ● Se informará al responsable de cualquier anomalía o daño apreciado. <p> Guantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se utilizarán los guantes según las instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto. ● Cuando se trabaje con guantes, se evitará tocarse la cara, nariz, boca y ojos. ● <input type="checkbox"/> Se desecharán en el lugar indicado para ello, una vez haya finalizado su trabajo, son de un solo uso.
----------	--

 <p>FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA</p>	<p>PROTOCOLO DE ACTUACIÓN</p> <p>FRENTE AL COVID-19</p> <p>COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO</p>	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 60 de 118

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 61 de 118

Registro de entrega de los equipos

Responsable de la entrega:	ANDRÉS SERRANO GORRÁIZ
-----------------------------------	-------------------------------

X	<p>El responsable de la entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En el momento de la primera entrega, facilitará información sobre la colocación, uso correcto y desecho del equipo de protección entregado. ● Registrará la entrega a través del formulario que se adjunta en la anterior tabla. ● Marcará cuándo se realiza la primera entrega. ● Hará constar el reconocimiento por parte del trabajador, de haber recibido las instrucciones necesarias y el compromiso de utilizar y cuidar el equipo según instrucciones recibidas. ● En el mismo formulario quedarán registradas todas las entregas sucesivas a los trabajadores.
----------	--



 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 62 de 118

17. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS

Las medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza de los servicios prestados y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, contando para ello con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales externo de la Fundación (Quirón Prevención)

El SPRL ha determinado las medidas de prevención y protección oportunas, siendo la Dirección la responsable de la aplicación y verificación de las mismas, así como de todas las tareas previas de planificación, provisión de material y organización del trabajo.

17.1. INDICACIONES GENERALES

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés seguro que puedes mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

Se recomienda el lavado frecuente de manos, evitando el uso de joyas, relojes y otros accesorios prescindibles para facilitar la higiene, así como llevar el pelo recogido en todo momento.

Higiene respiratoria:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.

Será obligatorio el uso de mascarillas siempre .

En el caso del personal docente de educación infantil y especial, así como el personal de apoyo de éstos. se valorará el uso de otros materiales de protección transparentes adaptados a las necesidades del alumnado, así como el uso de guantes en actuaciones concretas de contacto estrecho de mayor riesgo

La obligación contenida en el apartado anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, siendo

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 63 de 118

recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención externo de la Fundación (Quirón Prevención)
- Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 400 061.
- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el centro educativo

- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia de seguridad.
- El uso de la mascarilla es obligatorio dentro del aula.
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.
- Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 64 de 118

el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

- Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.
- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.
- Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.
- Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo. Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.
- Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.
- Respeta las distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.
- Respeta los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 65 de 118

- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

17.2. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS A TRABAJADORES SEGÚN PUESTO DE TRABAJO

17.2.1. Personal de Educación infantil

- Se organizará la entrada y salida de manera que un miembro del personal acompañará a cada niño o niña a su espacio de referencia si no es autónomo para ir solo.
- Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándola en los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.
- Se evitará la utilización de gel hidroalcohólico en alumnado susceptible de introducirse las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.
- Es importante consolar al alumnado y puede ser frecuente la necesidad de tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. Cuando se les coge en brazos o es necesaria una interacción estrecha la persona cuidadora podrá llevar mascarilla higiénica.
- Para las siestas, se recomienda colocar las colchonetas a 1,5 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Se hará un cambio diario de sábanas o almohadas o utilizará cada uno la suya propia cambiándolas al menos semanalmente y siempre que estén sucias.
- Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador entre alumnos, o se utilizará un cambiador personal para cada uno de ellos.
- Eliminar juguetes u objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza
- Debe procurarse que los grupos sean estables, es decir, que las personas integrantes, tanto niño/as como personal cuidador, sean siempre las mismas, y procurar un distanciamiento físico entre los grupos.
- Se asignará un aseo por cada 1-2 grupos, si es posible. Si no, se intensificará la limpieza y desinfección.
- Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.

Respecto al material específico de educación infantil.

- Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 66 de 118

retirá y guardará para pasada la crisis sanitaria.

- Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.
- En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.
- En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite:
 - Se lavarán a máquina (p. e. lavavajillas) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc.
 - La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol.
 - Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60° y 90° C.
 - Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.
 - Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría (el agua caliente evapora parte de la lejía). Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.
 - Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.
 - Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70°.
- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.
- Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.
- Evitar el uso de los parques de juegos, corrales y fuentes si no puede asegurarse una desinfección frecuente.

17.2.2. Profesorado de música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizara el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

17.2.3. Profesorado de Educación Física

- El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 67 de 118

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería
- evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:
 - En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
 - En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
 - En caso de ir en bicicleta la distancia aumenta a unos 20- 30 m.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre
- garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5 - 2 m entre el propio alumnado y profesorado.
- Las clases se programaran evitando los ejercicios que conlleven contacto.

17.2.4. Para maestros de Audición y Lenguaje y Orientador

- Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro. Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.
- Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizará a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.
- Las reuniones de coordinación deben de realizarse a través de reuniones de grupos pequeños. Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones, se realizará de forma telemática.

17.2.5. Para profesorado de Formación Profesional

- En los talleres, laboratorios o salas de prácticas se procurará no compartir utensilios, materiales o equipos de trabajo, se recomienda realizar una asignación individual o por grupos reducidos de alumnos, con el fin de tener controlados los contactos en caso de contagio. Cuando existan objetos de uso compartido o sucesivo, se deberá hacer énfasis en las medidas de prevención individuales (higiene de manos, evitar tocarse la nariz, ojos y boca).
- Es importante asegurar una correcta limpieza y desinfección de los objetos y superficies diariamente (o con mayor frecuencia, siempre que sea posible) o cuando haya cambios de turno. Dado que estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes usados por el público en general, se recomienda utilizar lejía o hipoclorito sódico diluido en agua y preparado recientemente, en proporciones adecuadas según las instrucciones que establecen las autoridades sanitarias (en el caso de la lejía una dilución 1:50, es decir 20 ml de lejía por litro de agua). Siempre se deben seguir las indicaciones de las fichas de datos de seguridad de los productos desinfectantes empleados.

Rutinas

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 68 de 118

- Al finalizar la sesión de prácticas, el alumnado repondrá el orden de su zona de trabajo y desinfectará tanto el plano de trabajo como los útiles y equipos utilizados durante la sesión práctica, especialmente cuando esté prevista la concurrencia en el mismo lugar de nuevo alumnado. Se dispondrá papel, solución desinfectante y papellera de tapa y pedal con bolsa, para facilitar la limpieza y desinfección.

Prevención de riesgos en talleres y espacios de trabajo

- Los centros educativos, siempre que sea posible, reorganizarán los talleres, laboratorios y espacios de prácticas, para optimizar sus espacios de forma que el alumnado pueda disponer de una separación de al menos 1,5 metros. Adicionalmente, se podrán incorporar elementos efímeros (mamparas, paneles, etc.) que faciliten la separación entre alumnos, asegurando en todo caso, una ventilación adecuada y su correcta limpieza. En la medida de lo posible, se priorizará la realización de sesiones prácticas al aire libre sobre los espacios cerrados.
- Con el fin de minimizar la coincidencia del alumnado durante las sesiones prácticas y en la medida de lo posible, se realizará una planificación de cada sesión de prácticas para mantener garantizada la distancia de seguridad de 1,5 metros. La planificación de estas sesiones tendrá en cuenta la organización de tareas, la distribución de puestos, equipos de trabajo, mobiliario, etc. Se coordinarán los trabajos para distribuirlos en diferentes áreas.
- Cuando se disponga de dos o más puertas en el taller o sala de prácticas, se procurará establecer un uso diferenciado de las mismas para la entrada y la salida. Asimismo, siempre que sea posible, deberá organizarse la circulación de personas mediante la señalización adecuada.
- Se procurará un horario escalonado para el comienzo y final de las sesiones prácticas, que evite aglomeraciones a la entrada y salida, y otorgue el tiempo necesario al alumnado para que pueda prepararse o cambiarse de ropa, en su caso. El centro educativo establecerá la forma en que el profesorado supervisará la entrada, estancia y salida de los alumnos a los talleres, salas de prácticas o laboratorios.
- Antes del inicio de cualquier sesión práctica y después de su finalización, será obligatorio el lavado de manos con agua y jabón, en caso de no ser posible se dispondrá de solución hidroalcohólica, teniendo en cuenta especialmente en talleres, que cuando las manos tienen suciedad visible, la solución hidroalcohólica no es suficiente para mantener la higiene adecuada. Se asegurará solución hidroalcohólica donde no exista lavabo dotado de agua y jabón.
- Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de alumnos por las salas de prácticas, laboratorios y talleres, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes se desplacen. En caso que sea necesario el desplazamiento del alumnado, se realizará de forma ordenada y respetando las medidas de higiene y distanciamiento.
- Se evitará el acceso de personal ajeno a las sesiones prácticas que no sea esencial para el desarrollo de la actividad docente.
- Estará terminantemente prohibido comer en talleres, laboratorios o salas de prácticas.
- Se recomiendan ventilaciones frecuentes de talleres, laboratorios y salas de prácticas durante el mayor tiempo posible, antes, durante y después de cada sesión práctica, siempre que las condiciones meteorológicas y del edificio lo permitan.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 69 de 118

- El protocolo de limpieza y desinfección del centro educativo recogerá las indicaciones particulares que deberán seguirse en salas de prácticas, laboratorios y talleres, teniendo en cuenta sus características. Asimismo, se contemplará la gestión de los residuos asociados a la protección frente al COVID-19.

17.2.6. Para profesorado de Enseñanzas Artísticas

- En el caso de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, se prestará especial atención a la limpieza y desinfección de las maquinas, equipos y útiles de trabajo de uso compartido que se encuentren a disposición del alumnado. Para ello, el docente responsable de la actividad seleccionará y organizará los recursos necesarios, de manera que se asegure la desinfección de los mismos entre la utilización sucesiva de distintos alumnos.
- En todo momento se diseñará un plan para la organización de las prácticas conjuntas, de manera que se garantice la distancia de seguridad de metro y medio. En caso contrario, será obligatorio el uso de mascarilla.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 70 de 118

18. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

En este apartado se especifican las soluciones tecnológicas que usará el centro para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que se deben llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones cuando la emergencia haya cesado. Dichas actuaciones se contemplarán en los siguientes escenarios:

18.1. CUANDO NO HAY TRASMISIÓN EN LA COMUNIDAD

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Actuación.

Soluciones tecnológicas

El centro usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad.
- Se reanudarán los servicios de comedor.
- Se reanudarán las actividades extraescolares.
- Nuestro centro no dispone de servicio de transporte.

18.2. CUANDO HAY TRASMISIÓN MÍNIMA O MODERADA EN LA COMUNIDAD

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Actuación.

Soluciones tecnológicas

Aparte de impartición de clases presenciales que se estipulen oportunas, todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:

- Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
- Google Classroom: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.

Soluciones tecnológicas

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 71 de 118

- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semipresencialidad.
- Se podrán suspender los servicios de comedor en función de las disposiciones de la autoridad sanitaria al respecto.
- Se suspenderán las actividades extraescolares
- Nuestro centro no dispone de servicio de transporte

18.3. CUANDO HAY TRASMISIÓN SUSTANCIAL EN LA COMUNIDAD

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegado el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente en la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas

Todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:

- Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
- Google Classroom: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.

Soluciones tecnológicas

- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 72 de 118

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- Se suspenderán los servicios complementarios

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 73 de 118

19. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDAD EDUCATIVA

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Actuación, necesarios para procurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:	Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito
Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la FSM, utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.	
Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de tramo; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica, etc., se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica propia de Google, "Google Meet", dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y alumnos
Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la FSM, utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.	
A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y los alumnos utilizaremos los siguientes canales:	
<p style="text-align: center;">GOOGLE MEET Y GOOGLE CLASSROOM bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.</p>	

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 74 de 118

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y padres, madres y tutores
<p>Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la resolución de dudas que puedan surgir.</p>	
<p>A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PLATAFORMA Qe - Teléfono - Google Meet a través de videoconferencia 	
<p>También se hará participe a las familias a través de su inclusión en la Comisión Plan Actuación frente al covid-19, cuya acta de constitución se recoge en el ANEXO I</p>	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Centro de Salud de referencia
<p>Se recomienda que desde el inicio del curso escolar, a través del Equipo Directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud. Así, los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán colaborar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2</p>	
<p>Centro de Salud de <u>LA FUENSANTA</u> Teléfono 957355258</p>	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y SPRL
-------------------------------------	--------------------------------

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 75 de 118

El centro podrá recabar la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el SPRL se establecen los siguientes buzones de correo:

mmatas@quironprevencion.com

JLJURADO@quironprevencion.com

Antonio.pavon@fdemartires.es

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 76 de 118

20. ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

20.1. Limitación de contactos

El centro tendrá a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, tanto por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales externo de la Fundación (Quirón Prevención).

La dirección del centro asegurará el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

20.2. Medidas de prevención personal

20.2.1. Mascarillas:

El centro dispondrá de mascarillas para el personal docente y no docente adscrito. La mascarilla quirúrgica o higiénica reutilizable son las opciones recomendada para el uso en nuestro entorno escolar.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en las salas de profesores y en otros espacios comunes como entrada principal de los edificios.

Tanto el profesorado como el alumnado deberán portar sus mascarillas.

Será obligatorio el uso de mascarillas siempre

En el caso del personal docente de educación infantil y especial, así como el personal de apoyo de éstos. se valorará el uso de otros materiales de protección transparentes adaptados a las necesidades del alumnado, así como el uso de guantes en actuaciones concretas de contacto estrecho de mayor riesgo.

La obligación contenida en el apartado anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

No obstante, el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud **acreditado** que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

Es obligatorio el uso de mascarilla en los recreos y en los tiempos de espera para pasar al comedor y recogida del final de la jornada (salvo las excepciones previstas) dada la dificultad de garantizar un distanciamiento

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 77 de 118

físico. Esto no sería aplicable a los grupos de convivencia escolar cuando se pueda garantizar un claro distanciamiento entre los distintos grupos durante el recreo.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.

En el caso de educación infantil y educación especial, **NO** es obligatorio el uso de mascarilla.

Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.

Se registrará la entrega de mascarillas según se recoge en el apartado 10 de este Plan de Actuación.

20.2.2. Guantes:

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones.

En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

20.2.3. Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, cada centro educativo dispondrá de un termómetro por infra-rojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.

20.2.4. Solución desinfectante de manos

- · La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
- § Al finalizar y empezar la jornada escolar.
- § Después de ir al lavabo.
- § Antes y después de ir al váter.
- § Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- § Antes y después de salir al patio.
- § Antes y después de comer.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 78 de 118

- § Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- § Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- § Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- § Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- · El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- · En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- · El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, Secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática. Se realizará una previsión de las cantidades necesarias.
- · Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal.
- · Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica

20.3. Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje

- Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.
- Existen unas zonas en el recinto escolar como son las Aulas, el Salón de Actos, la Sala de Profesores, aseos, Biblioteca, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc...), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de cambio de turno. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 79 de 118

seguridad química.

- Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:
 - Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
 - No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.
- En aquellos espacios donde se preste asistencia a diferentes alumnos de manera consecutiva (logopedia...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada sesión.
- En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula:

- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico y tecnológico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.
- En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores.
- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).
- Se recomendará a cada alumno que lleve su propia solución hidroalcohólica, así como pañuelos, paños o bayetas desechables, adecuados para limpiar superficies y objetos personales. Se desaconseja el uso de toallitas de bebe por su efecto ecológico altamente contaminante. Es recomendable que cada alumno ocupe la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar, siempre que sea posible.
- El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 80 de 118

- mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales
- Tan importante como la L+D es la adecuada ventilación de los locales –como las aulas o espacios comunes– que deberá realizarse de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de los mismos.
 - Se recomienda aumentar la frecuencia de renovación de aire natural de las aulas, intentando a la vez no crear corrientes fuertes de aire.
 - Las aulas deberán ser ventiladas por espacio de al menos 5 minutos antes de su uso y en
 - cualquier caso se establecerá, cuando no se puedan mantener ventanas abiertas, una pauta de ventilación periódica por ejemplo en los cambios de clase o asignatura.
 - Las aulas específicas a las que los distintos grupos de alumnos y alumnas acceden de manera rotatoria deberán ser ventiladas, al menos diez minutos, antes y después de su uso. Los ventiladores (de aspas, de pie, de sobremesa, etc.) pueden ser una fuente de dispersión de gotículas, dado el flujo de aire que generan a su alrededor, por lo que no son recomendables.
 - Sin embargo, caso de que por razones de aumento de temperatura sea necesario su uso, hay que complementarlo con una ventilación natural cruzada, de forma que el flujo de aire generado no se dirija hacia las personas. Así mismo, hay que vigilar que la posición del ventilador no facilite la transmisión entre grupos, y se utilizará en la menor velocidad posible, para generar menos turbulencias.
 - Cuando sea necesario mantener en funcionamiento equipos autónomos tipo Split, debido a las condiciones de temperatura, habrá que evitar que produzcan corrientes de aire. Dichos equipos serán limpiados y desinfectados periódicamente. Se recomienda una limpieza y desinfección diaria de las superficies externas de los equipos (superficie de impulsión y retorno) con los productos habituales de limpieza y desinfección de superficies, mediante bayeta, y semanalmente se desinfectará, a finales de la jornada, el filtro, para ser colocado al día siguiente. Estas frecuencias pueden variar en función de las horas de uso, del tipo de usuario y de la ocupación del espacio.

20.4. ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO

Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio, estancia o habitación separado, con normalidad sin estigmatizarla. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de Salud o alguno de los teléfonos habilitados (900 400 061), para evaluar el caso.

Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su valoración médica.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 81 de 118

para respirar se avisará al 112.

UBICACIÓN DE LA SALA COVID:	AULA DIÁFANA PLANTA SEGUNDA
------------------------------------	------------------------------------

Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.

A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.

En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 82 de 118

21. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

21.1. REUNIONES ANTES DEL COMIENZO DEL RÉGIMEN ORDINARIO DE CLASES

El día 1 tendrá lugar la celebración del primer claustro en el salón de actos, donde se comunicará las acciones a llevar a cabo, que previamente se han enviado por correo.

21.2. REUNIONES DEL PROFESORADO QUE EJERCE LA TUTORÍA ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE CON LOS PADRES, MADRES, O QUIENES EJERZAN LA TUTELA DEL ALUMNADO DE SU GRUPO

Los 4 lunes de octubre y noviembre, según organización de equipos docentes por etapas, que previamente se habrá mantenido una reunión para fechar estas reuniones.

En reuniones de equipos docentes, se establecerán las fechas de reuniones con padres.

REUNIONES PERIÓDICAS INFORMATIVAS

Dos lunes por mes, se recabará información para hacer un seguimiento sobre el PROTOCOLO COVID.

21.3. OTRAS VÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

PERSONAS DELEGADOS DE GRUPO: El personal elegido a votación por cada grupo en las reuniones de familias.

PERSONAS DELEGADAS DE ALUMNADO: El personal de alumnado que sea elegido a votación en su aula de referencia.

AMPAS: Presidente/a del AMPA.

CONSEJO ESCOLAR

Página Web del Colegio

Tablones de anuncios del colegio

Circulares

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 83 de 118

22. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD

Se diseñarán e implementarán actividades transdisciplinares de educación y promoción para la salud en el centro que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

Para ello, se abordarán aspectos básicos relacionados con el COVID-19 como son:

- **PREVENTIVOS** : los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.
- **HIGIENE** : la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.
- **BIENESTAR EMOCIONAL** : la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como el COVID-19.
- **OTRAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD** : uso positivo y responsable de las tecnologías, caminos escolares seguros (educación vial), relaciones igualitarias, impacto ambiental en la salud humana.

Estas actividades se deberán recoger en el Plan de Actuación del Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable, si se viniese desarrollando en el centro, garantizando un tratamiento holístico, sistémico e integral de la salud.

Para el desarrollo de las mismas, se podrá contar con el material de apoyo del Programa que le puede ser de utilidad tanto para la concienciación de la comunidad educativa como para la elaboración de material didáctico específico en contextos de aprendizaje diversos, y ante posibles escenarios de docencia presencial como no presencial:

Portal de Hábitos de Vida Saludable:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable>

Colabor@3.0 Creciendo en Salud:

<https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/creciendo-ensalud/ahora-tambien...en-casa>

Las actividades serán las enviadas para su aprobación a la Delegación de Educación.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 84 de 118

ANEXO I. CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Fecha de constitución:

Componentes

Director del Plan:	María del Pilar Rodríguez Gutiérrez
Secretario/a:	Alberto Marañón Redondo
Jefe Estudios:	Francisca García Rojas
Jefe Estudios:	Mercedes Dueñas Moral
Coordinador de prevención:	Antonio Pavón
Coordinador educación para la salud:	Elena Ponferrada
Otros que se puedan establecer	Andrés Serrano Gorráiz

Fecha de reuniones hasta la redacción del Plan de Actuación:

N^o /Fecha	Orden del día
13/07/2020	Lectura y comienzo de redacción del Plan de actuación
14/07/2020	Repaso de la establecido y continuación del Plan de actuación
15/07/2020	Repaso de la establecido y continuación del Plan de actuación
17/07/2020	Fin de la elaboración del protocolo de actuación y entrega a la persona encargada de su control.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 85 de 118

Fecha de difusión del Plan de Actuación: 19 de agosto de 2020

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas: como se ha indicado anteriormente la periodicidad de las reuniones cada 15 días. Las reuniones tendrán lugar los lunes.

N ^a /Fecha	Reunión	Orden del día
7/09/2020		Revisión de medidas implantadas
21/09/2020		Revisión de medidas implantadas
.....		

Fdo.: María del Pilar Rodríguez Gutiérrez

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 86 de 118

ANEXO II. INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Lee atentamente el protocolo de actuación para usuarios y alumnos que te ha remitido tu centro educativo y donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia comida y bebida si tienes previsto hacer algún descanso a lo largo de la mañana.

Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 87 de 118

y medidas de prevención colocados en el centro.

- Respetar las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
- Lávatelo frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.
- Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido tu centro educativo.
- Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
- Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc.
- Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávatelo las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respetar las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 88 de 118

- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Es recomendable registrar estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.
- En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 89 de 118

- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- El uso de guantes no es recomendable de forma general pero **sí** en casos de manipulación de alimentos cambio de pañales y tareas de limpieza.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudios.

- Se evitaren las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitaren los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 90 de 118

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en un grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos, desde 1º de Primaria, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- Su uso será obligatorio, además, en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos manillas, barandillas etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 91 de 118

- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol, desechándolo después.
- Cada alumno, a partir de Educación Primaria, llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.
- Cuando el alumno abandone el aula utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70° o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres teclados ratones de ordenador, etc.).

En el comedor

- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, acción que realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta.
- No se compartirá la vajilla, cubertería y cristalería.

En Educación Física

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5 - 2 metros entre el propio alumnado.
- Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 92 de 118

ANEXO III. INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra al teléfono 900 400 061 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 93 de 118

Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

1.- ENTRADA DEL ALUMNADO

EDUCACIÓN INFANTIL			
CURSO	LUGAR DE ACCESO	ENTRADA	SALIDA
3 AÑOS	PUERTA PATIO 2	9:00	13h45
4 AÑOS	PUERTA PATIO 2	9:00	14:00
5 AÑOS	PUERTA PATIO 2	9:00	14:00

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 94 de 118

EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA

CURSO	LUGAR DE ACCESO	ENTRADA	SALIDA
1° EPO	PUERTA DE SECRETARÍA	9:00	14:00
2° EPO	PUERTA DE SECRETARÍA	9:00	14:00
3° EPO	PUESTA PATIO 1	9h00	14:00
4° EPO	PUERTA PATIO 1	9:00	14:00
5° EPO	PUERTA PATIO 1	9:00	14:00
6° EPO	PUERTA PATIO 1	9:00	14:00

- Entran de manera escalonada. Esperan fuera de la verja y los profesores encargados de dar clase a las 9:00 horas van instándoles a que formen fila una vez dentro del patio y suben a clase una vez haya subido el grupo anterior.
- Por orden en Puerta de secretaría: 1° y 2°
- Por orden en Puerta Patio 1: 3°, 4°, 5° y 6°

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO	LUGAR DE ACCESO	ENTRADA	SALIDA
TODA LA ESO	PUERTA PATIO 1	8h00	14h30
TODA LA FP	PUERTA PATIO 1	8h00	14h30

Entran de manera escalonada. Esperan fuera de la verja y los profesores encargados de dar clase a las

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 95 de 118

8:00 horas van instándoles a que formen fila una vez dentro del patio y suben a clase una vez haya subido el grupo anterior.

- **Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa**

Si es para una DUDA, que llamen a Secretaría y se le resuelve por teléfono, sin necesidad de venir al centro.

Si es por TEMA ADMINISTRATIVO, gestión de recibos, etc... que llamen por teléfono y pidan cita.

- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

2.- SALIDA DEL ALUMNADO

La persona responsable del grupo se encargará de acompañar a los alumnos hasta la entrega en su puerta exterior correspondiente.

EPO.

Salen de manera escalonada una vez haya abandonado su clase el grupo anterior y acompañados por los profesores que han tenido clase a última hora siguiendo la ruta correspondiente. Abandonarán la clase una vez haya salido de su clase el grupo anterior.

- Horario de salida: 14:00
- Salida Puerta secretaría: 1º y 2º EPO (por este orden)
- Salida Puerta acceso 2: 3º, 4º, 5º y 6º EPO (por este orden)

ESO, CCFF Y FPB

Salen de manera escalonada una vez haya abandonado su clase el grupo anterior y acompañados por los profesores que han tenido clase a última hora siguiendo la ruta correspondiente.

Horario de salida: 14:30

Salida Puerta secretaría

Orden:

- 1º FPB
- 2º FPB
- 1º CCFF
- 2º CCFF

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 96 de 118

- 1º ESO
- 2º ESO
- 3º ESO
- 4º ESO

A continuación se desarrolla la organización de los **accesos al edificio y recorridos internos** hasta el aula

3.- PUERTAS DE ACCESO DEL ALUMNADO

El acceso del alumnado se hará por las puertas habilitadas para ello, llamadas puerta patio 1, patio 2 y secretaría.

Para dirigirse a las aulas de referencia:

- Los alumnos de los cursos de educación infantil accederán por la puerta patio 2 y accederán solitos a sus aulas de referencia.
- Los alumnos de los cursos de segundo y tercer ciclo de EPO accederán por la puerta patio 1, subiendo a sus aulas de referencia por las escaleras 1.
- Los alumnos de los cursos de ESO y FORMACIÓN PROFESIONAL accederán por la puerta patio 1, subiendo a sus aulas de referencia por las escaleras 1.
- La puerta de secretaría se utilizará para la entrada de los alumnos de primer ciclo de EPO y para los alumnos que lleguen con retraso y para familiares que deban realizar trámites administrativos.

El alumnado de cursos superiores que entren a la hora de acceso de los alumnos de EI y EPO, tendrán que esperar a que entren todos.

4.- RESUMEN

EDUCACIÓN INFANTIL			
CURSO	LUGAR DE ACCESO	ENTRADA	SALIDA
3 AÑOS	PUERTA PATIO 2	9h00	13h45
4 AÑOS	PUERTA PATIO 2	9h00	14:00
5 AÑOS	PUERTA PATIO 2	9h00	14:00

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 97 de 118

EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA

CURSO	LUGAR DE ACCESO	ENTRADA	SALIDA
1° EPO	PUERTA DE SECRETARÍA	9h00	14:00
2° EPO	PUERTA DE SECRETARÍA	9h00	14:00
3° EPO	PUERTA PATIO 1	9h00	14:00
4° EPO	PUERTA PATIO 1	9h00	14:00
5° EPO	PUERTA PATIO 1	9h00	14:00
6° EPO	PUERTA PATIO 1	9h00	14:00

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO	LUGAR DE ACCESO	ENTRADA	SALIDA
TODA LA ESO	PUERTA PATIO 1	8h00	14h30
TODA LA FP	PUERTA PATIO 1	8h00	14h30

Recreo

Horarios

Educación Infantil de 12:00 a 12:30

Educación Primaria de 11:30 a 12:00 (La media hora de clase que en el horario actual está de 11:30 a 12:00, se impartirá de 11:00 a 11:30)

Educación Secundaria, Ciclos y FPB de 11:00 a 11:30

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 98 de 118

Turnos de bajada al patio

ESO, CCFE y FPB

-Mayores de edad bajan a 10:45 (salen por puerta de secretaría)

-1º FPB, 2º FPB, CICLOS FORMATIVOS bajan a 10:50 , acompañados por sus profesores y siguiendo el orden de salida indicado anteriormente por la puerta de Secretaría. Los profes deben esperar en el patio a que se incorporen los que vigilan el recreo (salen por puerta de secretaría).

-4º ESO, 3º ESO, 2º ESO, 1º ESO (por este orden) bajan a 10.55 por la puerta de Aseos de profesores y comedor.

Turnos para volver a clase:

-1º FPB, 2º FPB y CICLOS suben a clase a las 11:20 por la puerta de Secretaría.

-1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO (por este orden) suben a clase a las 11:25 por la puerta de aseos de profesores y comedor.

-Mayores de edad suben una vez que hayan subido todos los grupos de ESO y hayan salido al patio los grupos de EPO.

-El profesor que tenga clase con el grupo después del recreo es el encargado de recoger a los alumnos y acompañarlos a su clase por la ruta correspondiente.

-Para evitar cruce de alumnado, dado que el horario de recreo entre EPO y ESO, CCFE y FPB es diferente, el profesor que tenga turno de recreo se encargará de cumplir con los horarios de bajada y subida y velará por que ningún grupo o etapa se mezcle en este tránsito supervisado **por Carmen Pedraza**.

Parcelaciones

PRIMARIA (acceden al patio por puerta de baño de profesores y comedores)

Parcelación por unidad

1º EPO (primer tramo salida porche, verja Avda. Ministerio de la Vivienda)

2º EPO (segundo tramo salida porche)

3º EPO (tercer tramo salida porche)

4º EPO (cuarto tramo hasta punto móvil con el corralito de EI)

5º EPO (primera parcelación en pistas)

6º EPO (segunda parcelación en pistas)

SECUNDARIA (acceden al patio por puerta de baño de profesores y comedor)

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 99 de 118

Parcelación por unidad:

1º ESO (primer tramo salida porche, verja Avda. Ministerio de la Vivienda)

2º ESO (segundo tramo salida porche)

3º ESO (tercer tramo salida porche)

4º ESO (cuarto tramo hasta punto móvil con el corralito de EI)

NOTA: las pistas no deberán ser ocupadas durante el recreo.

CICLOS FORMATIVOS Y FPB (acceden por la verja de entrada de secretaría)

Parcelación por unidad:

2º FPB.....ZONA HUERTO

1º FPB.....ZONA PUERTA INFANTIL

CICLOS FORMATIVOS.....ZONA PISTAS ROJAS DERECHA (NOTA: estos alumnos son los únicos que no hacen el recreo separados por curso, por haber alumnos que comparten clases en los dos grupos)

INDICACIONES PARA TODO EL ALUMNADO

Los profesores que tengan clase después del recreo son los encargados de recoger a los alumnos para volver a clase siguiendo el cuadrante de turnos mencionado anteriormente.

Han de subir en fila de uno, respetando las distancias y siempre por el camino señalizado por la derecha de vuelta a sus clases.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 100 de 118

entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.

- Para el resto de niveles educativos, desde 1º de Primaria, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
- Se evitaban las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitaban los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centros en los que este prevista la asistencia de

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 101 de 118

público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 102 de 118

ANEXO IV. INSTRUCCIONES PARA DOCENTES

En el centro educativo

- Durante tu estancia en el centro, usa mascarilla continuamente.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta. Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado como con el personal del centro.

Dentro del aula

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1,5 metros entre todos los asistentes a la clase.
- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.
- Se debe fomentar el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa todo aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado, se deberá lavar las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Si se ha establecido algún tiempo de descanso, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- Al finalizar la actividad docente, se deberá dejar despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 103 de 118

Durante los descansos y acceso comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnado en la misma zona del centro educativo.
- Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.
- Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y recuerda al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.

USO DEL ASCENSOR

- Los ascensores son espacios cerrados donde se mezclan personas con el consiguiente riesgo, pero también son un modo de transporte esencial cuando tanto el profesorado como el alumnado tienen alguna dificultad para subir o bajar escaleras. Al compartir ascensor, una persona infectada (ya sea sintomática o asintomática) puede infectar a otra por pequeñas gotículas al no poder mantener la distancia de seguridad. Pero la transmisión también puede producirse sin necesidad de compartir ascensor, simplemente por estar en contacto con una superficie previamente contaminada, y últimamente hay expertos nacionales e internacionales que indican que también por aerosoles suspendidos en el aire que pueden durar hasta tres horas.
- Por los motivos anteriores, en la situación actual que estamos viviendo, el uso del ascensor debería estar totalmente descartado en un centro educativo, sin embargo pueden darse situaciones excepcionales que hagan necesaria su utilización, por lo que el uso del ascensor debe quedar reducido a lo estrictamente necesario.
- En caso de tener que utilizar el ascensor se deben seguir una serie de pautas que promuevan la seguridad de los que lo utilizan:
- El ascensor de un centro educativo será utilizado por una única persona en cada viaje (es preferible que el ascensor realice varios viajes).
- En caso de que por cuestiones excepcionales, la persona que vaya a utilizarlo (alumnado dependiente), necesite de la presencia de un acompañante, será obligatorio el uso de mascarillas por parte de ambos ocupantes.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 104 de 118

- Evitar el contacto directo de las manos con los pulsadores.
- También se evitará el contacto con pasamanos, espejos, y apoyarse sobre las paredes.
- No dejar mochilas, bolsos, carteras... en el suelo del ascensor.
- Después de utilizar el ascensor se debe proceder a la higienización de las manos. Para ello, se situará un dispensador de gel hidroalcohólico cercano a la puerta del ascensor (en cada planta).
- Limpieza de las superficies de manera regular. Extremando la limpieza en aquellas zonas de mayor contacto por parte de los usuarios.
- En el caso de que la empresa de mantenimiento del ascensor no lo haya hecho ya, es importante incluir información visual con las medidas preventivas.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 105 de 118

● **ANEXO V. CARTELERÍA**



 <p>FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA</p>	<p>PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19</p> <p>COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO</p>	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 106 de 118

BIBLIOTECA
AFORO MÁXIMO
10 PERSONAS

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 107 de 118



BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)



EN CASO DE SUFRIR UNA
INFECCIÓN RESPIRATORIA,
EVITA EL CONTACTO
CERCANO CON OTRAS
PERSONAS



EVITA TOCARTE LOS OJOS,
NARIZ Y LA BOCA



LAVATE LAS MANOS
FRECUENTEMENTE
CON AGUA Y JABÓN



AL TOSER O ESTORNUDAR,
CÚBRETE LA BOCA Y LA NARIZ
CON EL CODO FLEXIONADO O
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE

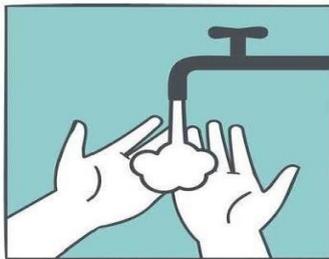


SI NOTAS SÍNTOMAS DE
FIEBRE, TOS O FALTA DE AIRE,
CONTACTA CON EL 112/061

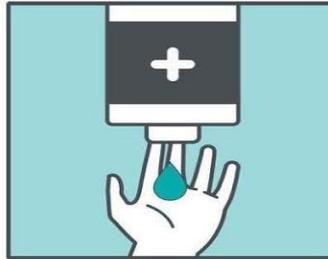
REDUCE EL RIESGO DE
CONTAGIO

BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

Sigue estos pasos durante el lavado de manos:



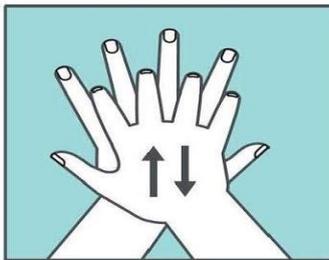
Mójate las manos



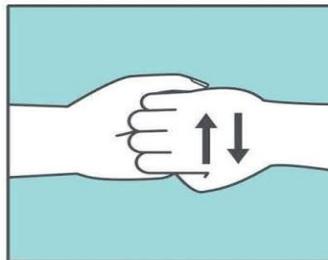
Deposita la cantidad suficiente de jabón en las palmas



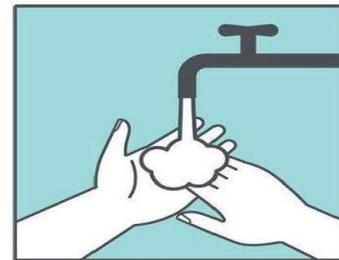
Frótate las palmas de las manos



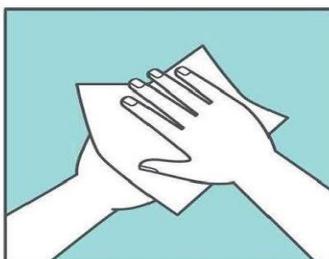
Frótate las palmas con los dedos entrelazados



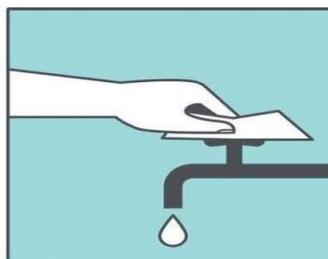
Frótate los dedos de una mano con la palma de la opuesta



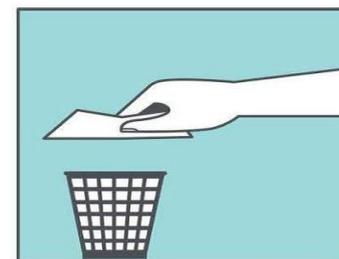
Enjuágate las manos con agua



Sécate las manos con una toalla desechable



Usa la misma toalla para cerrar el grifo

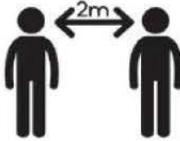


Tira la toalla a la basura

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 109 de 118

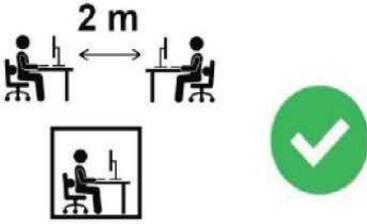
INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES A LAS PERSONAS TRABAJADORAS, SOBRE LOS RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL TRABAJO PRESENCIAL CON MOTIVO DE COVID-19.

RECOMENDACIONES GENERALES

<p>En todo momento, durante la jornada, en los descansos, en el acceso y salida, etc, debe mantenerse la distancia social, de 2 metros, con el resto de personas.</p>	
<p>Usar preferentemente las escaleras al ascensor. En caso de usar el ascensor no debe haber más de una persona en la cabina.</p>	
<p>Lavarse siempre bien las manos al tocar objetos de uso común, fotocopiadoras, pomos de puertas, pasamanos, ascensores, sistemas de acceso y picada, etc.</p>	
<p>Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.</p>	

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 110 de 118

RECOMENDACIONES DE TRABAJO

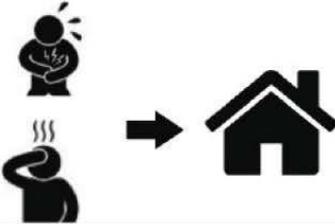
<p>Debe mantener la distancia social de 2 metros en los puestos de trabajo.</p> <p>En los despachos solo debe haber una sola persona a menos que sean lo suficientemente amplios para garantizar la distancia social de 2 m.</p>	
<p>Evitar compartir material de oficina (lápices, grapadoras, teléfonos, equipos informáticos, etc) con los compañeros.</p> <p>Cada persona debe usar su propio material</p>	
<p>Evitar en lo posible compartir documentos en papel. Priorizar el trabajo compartiendo los documentos por correo o trabajando en red.</p> <p>Lavarse bien las manos si no se puede evitar compartir la documentación.</p> <p>En el caso de ordenanzas, que deben manipular correo, paquetes, documentos, se debe intensificar el lavado de manos.</p>	

RECOMENDACIONES EN DESCANSOS

<p>Si la estancia de aseos no es suficientemente amplia para asegurar la distancia social de 2m, solo debe haber una persona usando el aseo a la vez.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>WC ✓</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>WC ✗</p> </div> </div>
<p>Lavarse bien las manos, al manipular las fuentes de agua.</p> <p>No beber directamente de ellas, usarlas solamente para llenar vasos u otros recipientes.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>✓</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>✗</p> </div> </div>
<p>Lavarse bien las manos, al manipular máquinas expendedoras (si se encuentran en servicio).</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>
<p>Lavarse bien las manos, antes de desayunar o tomar algo durante la jornada de trabajo.</p> <p>Tómelo preferentemente en su propia mesa, llevando preparado de casa fruta, bocadillos o alimentos que no precisen el uso de un microondas, tostadora o similar.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div>

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 112 de 118

RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN Y SALUD

<p><u>Si puede hacerlo, evite el uso de transporte público.</u> Si no puede evitarlo, recuerde mantener la distancia social de 2 m. Si va en coche, recuerde que solo debe ir una sola persona por vehículo.</p> <p>Desplácese al trabajo de forma individual preferentemente. Si su centro de trabajo no está demasiado lejos, aproveche para hacer ejercicio y use la bici o vaya andando.</p>	
<p><u>Si presente síntomas</u> (aunque éstos sean leves), compatibles con COVID-19, se abstendrá de acudir al trabajo.</p> <p>Los síntomas más comunes son fiebre o reciente historia de fiebre (68,7%), tos (68,1%), disnea (dificultad para respirar (31%), escalofríos (27%), dolor de garganta (24,1%), diarrea (14%), vómitos (6%) y otros síntomas respiratorios (4,5%).</p>	
<p>Si los síntomas aparecen durante la jornada laboral, la persona trabajadora aplicará de forma estricta las recomendaciones de etiqueta respiratoria y distancia de 2m a otras personas y se irá inmediatamente a su domicilio; asimismo avisará por teléfono, correo electrónico o a través de otros compañeros a la Jefatura de Servicio o persona responsable del centro de trabajo.</p>	



COLOCACIÓN Y RETIRADA DE MASCARILLAS

Cómo ponerse y quitarse adecuadamente un respirador desechable

LÁVESE BIEN LAS MANOS ANTES DE PONERSE Y QUITARSE EL RESPIRADOR.

Si ha usado con anterioridad un respirador que le ha ajustado bien, use el mismo tamaño, modelo y la misma marca.

Revise si el respirador está en buenas condiciones. Si el respirador parece estar dañado, NO LO USE. Reemplácelo con uno nuevo.

Evite que haya vello facial, hebras de cabello, joyas, lentes, prendas de vestir o cualquier otra cosa entre el respirador y su cara o que esté previniendo la colocación adecuada del respirador.

Siga las instrucciones que vienen con el respirador.¹

Colocación del respirador



Coloque el respirador en la palma de su mano con la parte que se coloca sobre la nariz tocando los dedos.



Agarre el respirador en la palma de la mano (con la mano ahuecada), dejando que las bandas caigan sobre la mano. Sostenga el respirador debajo de la barbilla con la parte que se coloca sobre la nariz mirando hacia arriba.



La banda superior (en respiradores de banda única o doble banda) se coloca sobre la cabeza, descansando en el área superior de la parte de atrás de la cabeza. La banda inferior se coloca alrededor del cuello y debajo de las orejas. ¡No cruce las bandas una sobre la otra!



Coloque la punta de los dedos de ambas manos en la parte superior del gancho de metal que cubre la nariz (si tiene gancho). Deslice hacia abajo la punta de los dedos por ambos lados del gancho de metal que cubre la nariz para moldear el área y que tome la forma de la nariz.

Revisión del ajuste²



Coloque ambas manos sobre el respirador y aspire un poco de aire para revisar si el respirador se ajusta totalmente a su cara.



Con las manos todavía tapando completamente el respirador, bote el aire por la nariz y la boca. Si siente que el aire se filtra, no hay un ajuste adecuado.



Si el aire se filtra alrededor de la nariz, reajuste la pieza de la nariz según lo indicado. Si el aire se filtra por los lados de la mascarilla, reajuste las bandas a lo largo de la cabeza hasta que obtenga un ajuste adecuado.



Si no puede obtener un ajuste y sello adecuado, pida ayuda o pruébese otro tamaño o modelo.

Para quitarse el respirador



¡NO TOQUE La parte de adelante del respirador! ¡Puede estar contaminada!



Quítese el respirador halando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior.



Bote el respirador en el recipiente de desechos. ¡LÁVESE LAS MANOS!

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 114 de 118

ANEXO VI. REGISTROS

CENTRO:					
FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO	EPI ENTREGADO	FIRMA RECEPTOR	FIRMA RESPONSABLE

ATENCIÓN

El trabajador firmante de este documento reconoce haber recibido las instrucciones necesarias, y se compromete a seguir las instrucciones recibidas.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	REV: 00
	FRENTE AL COVID-19	07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 115 de 118

ANEXO VI. CÁLCULO DE REPOSICIONES

	NÚMERO	MASCARILLAS	TERMÓMETRO	HIDROGEL	GUANTES	PAPEL	PAPELERA
PROFESORADO	34		2				
ALUMNOS	422						
NÚM. AULAS	24						
OTROS ESPACIOS	21						
BAÑOS	9						
PERIODICIDAD REPOSICIÓN							
TOTAL MES							

2 TERMÓMETROS UNO PARA CADA ENTRADA DE ACCESO AL COLEGIO.

ANEXO VII. FUNCIONES DE CADA PARTE.

- **DIRECCIÓN DEL CENTRO.**
 - Conocer de primera mano la información oficial disponible sobre el Coronavirus COVID-19 y cuantas novedades se den, detectando y contrarrestando la información falsa y trasladandola al resto de la comunidad educativa.
 - Implicaciones de su papel en la prevención, detección e intervención en el centro: garantizar la seguridad de los accesos (apertura y cierre) y asistencia del alumnado, profesorado y familia, situar los carteles en lugar visible, ajustar horarios, redistribuir espacios, etc.
 - Garantizar la comunicación y coordinación de todos los agentes implicados (internos y externos).
 - Adaptar el Plan a las características de su centro, en colaboración con el Equipo COVID-19.
 - Garantizar la colaboración, la planificación comunitaria, el respeto y la asunción individual y colectiva de responsabilidades.
 - Aplicar los Checklist de verificación que se indiquen.
 - Impulsar el desarrollo de actuaciones de promoción y educación para la Salud por ejemplo mediante la adscripción de centro al “Programa de Promoción de Hábitos de Vida Saludable”.

- **EQUIPO COVID-19**
 - Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su repercusión en el centro.
 - Elaboración del Plan adaptado a las características de su centro.
 - Coordinar las medidas de prevención, información y formación para protegerse y proteger a los demás.
 - Coordinar las orientaciones facilitadas al profesorado para facilitar su puesta en marcha.
 - Coordinar el asesoramiento psicopedagógico y emocional al alumnado.
 - Coordinar el asesoramiento, información y apoyo emocional a las familias.
 - Asegurar momentos de participación del alumnado y de las familias en las actuaciones derivadas del Plan.

 FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19	REV: 00
		07/JUL/20
	COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO	Página 116 de 118

- Ejercer de Promotores de Hábitos de Vida Saludable a través de iniciativas de mediación y de educación entre pares, ayudando además a concienciar sobre las medidas en el centro, la familia y la comunidad.
- **PROFESORADO**
 - Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su repercusión en el centro.
 - Implicaciones de su papel en la prevención, detección e intervención dentro del aula.
 - Información y coordinación con la familia.
 - Participación y desarrollo de las actuaciones recogidas en el PLAN del centro.
 - Prestar atención a los sentimientos y emociones propias y de su alumnado.
 - Promover la participación y las iniciativas del alumnado en el desarrollo de las actividades incluidas en el PLAN.
- **ALUMNADO**
 - Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su impacto en la salud.
 - Participar activa y responsablemente en el desarrollo de las actuaciones recogidas en el PLAN.
 - Promocionar las medidas de control y prevención para protegerse a sí mismo y a los demás, a través del alumnado mediador en salud si lo hubiese, o favoreciendo la educación entre iguales a través de agentes de salud comunitarios en la escuela.
 - Prestar atención a sus sentimientos y emociones para afrontar de manera positiva los cambios derivados de la evolución del COVID-19.
- **FAMILIA**
 - Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su impacto en la salud.
 - Consultar habitualmente la información facilitada por el centro a través de los medios establecidos en el Plan de actuación.
 - Ser conscientes de la importancia su papel para continuar con las medidas de prevención y protección desde casa.
 - Prestar atención a los sentimientos y emociones de sus hijos/as para ayudarlos a entender y aceptar de una manera positiva esta nueva situación.
 - Mantener una comunicación fluida con el centro educativo a través de los canales que el centro haya puesto a su disposición.
 - Participar activa y responsablemente en el desarrollo de las actuaciones recogidas en el PLAN.

ANEXO VIII. REGISTRO DE ENTRADAS

ANEXO IX. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. MODELO DE REGISTRO

 <p>FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA</p>	<p>PROTOCOLO DE ACTUACIÓN</p> <p>FRENTE AL COVID-19</p> <p>COLEGIO SAN RAFAEL DEL SR. OBISPO</p>	REV: 00
		07/JUL/20
		Página 117 de 118

ANEXO X. Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos (de 27.08.2020)

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/27_08_2020_Guia_de_actuacion_centros_educativos.pdf